



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 27

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 23 DE AGOSTO DE 1993

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS JURISPRUDENCIALES Y AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIALES

10/93

INEJECUCION DE SENTENCIA CUANDO EXISTA AUTORIDAD SUBSTITUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA EJECUTORIA. DEBE AGOTARSE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104, 105 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO.



PRIMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

11/93

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. SI FUE
PROMOVIDA EXTEMPORANEAMENTE, DEBE SEGUIR CONOCIENDO
EL JUEZ QUE PREVINO.

TESIS AISLADAS

XLVIII/93

EXCUSA. ES INFUNDADA CUANDO QUIEN LA
PLANTEA ES UN JUEZ DE DISTRITO O UN MAGISTRADO DE
CIRCUITO Y CONOCIO DE ALGUN ACTO EMANADO DE UN JUICIO
NATURAL A TRAVES DEL JUICIO DE AMPARO.

XLIX/93

COMPETENCIA EN UN JUICIO DE AMPARO EN QUE
LOS ACTOS RECLAMADOS DEBEN EJECUTARSE EN DIVERSOS
DISTRITOS. CORRESPONDE AL JUEZ ANTE EL QUE SE
PRESENTA LA DEMANDA.

L/93

SENTENCIA QUE CONCEDE EL AMPARO CONTRA LA
RESOLUCION QUE DECLARA QUE EL QUEJOSO NO PROBO SUS
DERECHOS DE POSESION SOBRE UNA PARCELA. SU EFECTOS
COMPRENDEN LA RESTITUCION EN LA POSESION DE LA HISHA
SI ESTA LE FUE QUITADA EN EJECUCION DE LA RESOLUCION
RECLAMADA.

LI/93

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. SU
INTERPOSICION ESTA SUJETA A TERMINO.

LII/93

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. PARA
ESTABLECER EL TERMINO DE SU INTERPOSICION, CUANDO EL
DEMANDADO LA HACE VALER COMO EXCEPCION DILATORIA,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DEBE ATENDERSE A LA LEGISLACION QUE RIGE EL
PROCEDIMIENTO DENTRO DEL CUAL SE PROMUEVE.

LIIII/93

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. EL TERMINO
PARA SU INTERPOSICION, CUANDO EL DEMANDADO LA HACE
VALER COMO EXCEPCION DILATORIA, EN UN JUICIO SUMARIO,
ES EL MISMO QUE EL PREVISTO PARA LA CONTESTACION DE
LA DEMANDA. (LEGISLACION DEL ESTADO DE COAHUILA).

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS
ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE
LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO LAS DE
JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS
TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

STA NUMERO 1

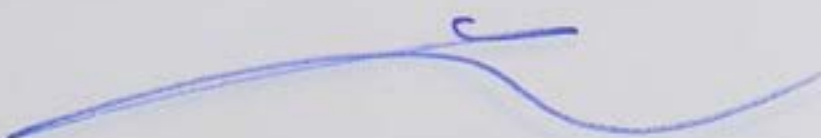
ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE
ACUERDOS, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA
PRESIDENCIA:

P. MENTO
73/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO ALEJANDRO
ROLDAN VELAZQUEZ, INTEGRANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO
DE AMPARO EN REVISION NUMERO R-A.211/93, PROMOVIDO
POR MARIA DE LA LUZ GRANJA DE OLIVARES Y OTROS. EL
PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL
IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PEDIMENTO
95/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO AGUSTIN ROMERO
MONTALVO, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 208/93,
PROMOVIDO POR NOEMI HERNANDEZ FUENTES. EL PROYECTO
PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL DICHO IMPEDIMENTO.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
97/93

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS JOSE NABOR
GONZALEZ RUIZ, CARLOS GERARDO RAMOS CORDOVA Y RAQUEL
FLORES MUNGUIA, INTEGRANTES DEL SEPTIMO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA
CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO DC-
3227/93, PROMOVIDO POR JOSE PEREZ RAMIREZ. EL
PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO
REFERIDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

IMPEDIMENTO
112/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JAIME MANUEL
MARROQUIN ZALET, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL
COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO
DE AMPARO DIRECTO NUMERO 309/93, PROMOVIDO POR ANA
LIDIA FURLONG SALCEDO. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE
CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. PUESTO
A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2
IMPEDIMENTO
121/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE DE JESUS
GUDINO PELAYO, INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA
CONOCER DEL TOCA NUMERO 291/93 RELATIVO AL JUICIO DE
AMPARO EN REVISION PROMOVIDO POR JUAN NICOLAS HARTZ.
EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL
IMPEDIMENTO EN CUESTION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, DECLARÓ UN RECESO PARA CONTINUAR LA SESION A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, INTEGRADA LA SALA CON LOS MINISTROS SEÑALADOS AL PRINCIPIO Y, ADEMAS, CON LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA, CONFORME A LA DESIGNACION QUE A SU FAVOR HIZO EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ESTE MES, A FIN DE QUE INTERVENGA EN LA RESOLUCION DEL CONFLICTO COMPETENCIAL NUMERO 109/91, SUSCITADO ENTRE LA JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SE IDENTIFICA EN LA LISTA NUMERO TRES.

EL MINISTRO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA
109/91

ENTRE EL JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONDUCER DEL JUICIO





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ESPECIAL HIPOTECARIO 251/88, PROMOVIDO POR BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS PREVIOS QUE EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A SU CONSIDERACION: A) ¿EXISTE O NO UN CONFLICTO COMPETENCIAL CORRECTAMENTE PLANTEADO?; B) ¿EN CASO DE QUE EXISTA TAL CONFLICTO, QUIEN DEBE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA CONTROVERSIA? AL RESPECTO LOS MINISTROS, EN ESENCIA, EXPUSIERON: EL MINISTRO PRESIDENTE, QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, QUE SI HAY CONFLICTO COMPETENCIAL, AUN CUANDO MODIFICÓ SU CRITERIO POSTERIORMENTE EN EL SENTIDO DE QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUEZ DEL FUERO COMUN PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, QUE SI EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL DE CARACTER NEGATIVO Y QUE POR ENDE, SOSTENIA SU PROYECTO. EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, QUE NO SE ESTABA EN PRESENCIA DE UN CONFLICTO COMPETENCIAL. CONCLUIDAS LAS EXPOSICIONES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA, HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA A FIN DE SOLICITAR DE ESTA SALA EL APLAZAMIENTO DEL ASUNTO, YA QUE NECESITABA REVISAR EL EXPEDIENTE, ASI COMO LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y JURISPRUDENCIA. SOMETIDA





SUPREMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

A VOTACION LA PETICION DE REFERENCIA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, SEÑALANDOSE EL DIA TREINTA DE ESTE MES PARA LA CONTINUACION DE LA DISCUSION DE ESTE ASUNTO Y EL PRONUNCIAMIENTO DE LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES EN CURSO, EN LA QUE SE VERAN TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, INICIANDOSE CON EL QUE HA QUEDADO APLAZADO, ASI COMO LOS QUE ORDENEN SE LISTEN Y QUE QUIERAN ADICIONAR LOS SEÑORES MINISTROS.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fmm.



SUPREMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 29

TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 30 DE AGOSTO DE 1993

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: AMPAROS EN REVISION NUMEROS 637/92, 202/93, 937/93, 684/93 Y 1383/92; COMPETENCIAS CIVILES NUMEROS 109/91, 147/93 Y 106/93; IMPEDIMENTOS NUMEROS 104/93 Y 111/93; INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA NUMERO 29/45.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

ISTA NUMERO 1



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

IMPEDIMENTO
137/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO RUBEN PEDRERO RODRIGUEZ, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 220/93, PROMOVIDO POR ROSALIA ROSAURA SANTIAGO VILLAFARE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
9/93

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARIA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA MARTINEZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 360/93, PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO GONZALEZ NAVARRO. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA POSESION DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INE-
SECUCION DE SEN-
ENCIA 47/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 544/86, PROMOVIDO POR PALACIO DE HIERRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
96/93

FORMULADO POR HUMBERTO AGUILAR DIAZ, CON EL CARACTER DE AUTORIZADO DE ANA DORA EMILIA CRUZ LIRON,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN CONTRA DEL LICENCIADO AGUSTIN ROMERO MONTALVO,
MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER
DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 450/93, PROMOVIDO POR LA
MISMA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR
INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTION E IMPONER MULTA
A ANA DORA EMILIA CRUZ LIRON Y HUMBERTO AGUILAR DIAZ,
A CADA UNO, POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS
SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
788/93

PROMOVIDO POR INDUSTRIAS DEL RIO, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER RESPECTO DE LOS ACTOS PRECISADOS EN EL
CONSIDERANDO CUARTO; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
869/93

PROMOVIDO POR FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ Y
COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL
JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO
A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

INCIDENTE DE IN
CONFORMIDAD
52/93

PROMOVIDO POR ANA MARIA PEREZ PALMEROS, EN
CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON FECHA
CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DECLARÓ
QUE NO EXISTE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL
PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
07/93

FORMULADO POR MIRALA NADER JACOBO DE EL
KHOURI Y JORGE NADER JACOBO, EN CONTRA DEL LICENCIADO
VICTOR MANUEL ISLAS DOMINGUEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE
DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO
NUMERO 708/93, PROMOVIDO POR LOS MISMOS ALEGANTES.
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO
DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES POR
LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO
NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
749/93

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL BUENDIA VANEGAS,
CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE
PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL
JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y
RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO
CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FINAL DEL CONSIDERANDO ULTIMO. PUESTO A DISCUSION,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INE-
RECUCION DE SEN--
ENCIA
104/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 958/89,
PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL FELIX GALLARDO, ANTE EL
JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL
DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR
IMPROCEDENTE EL INCIDENTE QUE SE MENCIONA. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
144/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ QUINTO
DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL.
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE
SE SEÑALA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL NUMERO 405/92, PROMOVIDO POR ELSA
PATRICIA CORONA VILLASENOR. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

MPARO EN REVISION
1695/91

PROMOVIDO POR RICARDO RAMIREZ NAVA, CONTRA
ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A





RESEA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION
8444/83

PROMOVIDO POR PATRICIA DIAZ COVARRUBIAS DE MORENO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION
624/93

PROMOVIDO POR CEMENTOS ATOYAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INE-
ECUCION DE SEN--
ENCIA 63/84

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 700/84, PROMOVIDO POR LUCIANO CARRILLO JIMENEZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARO DIRECTO EN
VISION
708/92

PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO CAZARES RAMOS,
CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.
EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y NEGAR EL AMPARO
SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
143/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MORELOS Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ FEDERAL A QUE SE
HACE REFERENCIA EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL
JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR ALFREDO ZURIGA
HERNANDEZ. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
89/93

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE BALANCAN, TABASCO. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, DEBE SEGUIR CONOCIENDO
DE LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDA POR

[REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE
LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD
DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCON-
FORMIDAD 14/93

PROMOVIDO POR UNION DE VECINOS HOSPITAL LA
ROMANA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, EN CONTRA DE
LA RESOLUCION EMITIDA POR LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN EL ESTADO DE MEXICO. CON FECHA VEINTINUEVE DE
ENERO DE ESTE AÑO, EN LA QUE DECLARO INFUNDADO EL
INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA POR REPETICION
DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN
MATERIA EL SUSODICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
105/93

FORMULADO POR YOLLA NADER JACOBO, EN CONTRA
DEL LICENCIADO MARTIN ANTONIO RIOS, MAGISTRADO
INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 2952/93, PROMOVIDO POR LA MISMA
ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL
CITADO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE
POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO
NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 9
COMPETENCIA CIVIL
108/93

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO DE LO CIVIL DE CELAYA, GUANAJUATO. EL
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE
MENCIONA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO TORRADO
MAZA Y OTROS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
127/93

ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO EN OAXACA DE JUAREZ,
OAXACA, Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE





SECRETARIA DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE SEÑALA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 277/92, PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
780/93

PROMOVIDO POR HECTOR MIRELES PERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

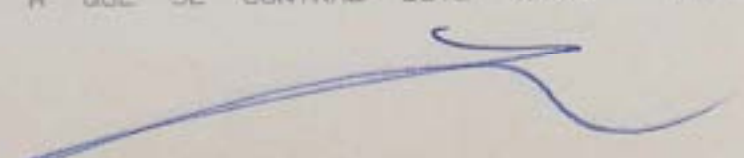
A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCUVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
540/93

PROMOVIDO POR RAFAEL GARCIA AVILES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO QUE SE SEÑALA EN ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
774/93

PROMOVIDO POR DESARROLLO PLAZA LA SILLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
88/93

FORMULADO POR ROGELIO GONZALEZ ADAME, EN CONTRA DEL LICENCIADO ARTURO SANCHEZ FITTA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL IMPEDIMENTO 1/93, DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL, PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

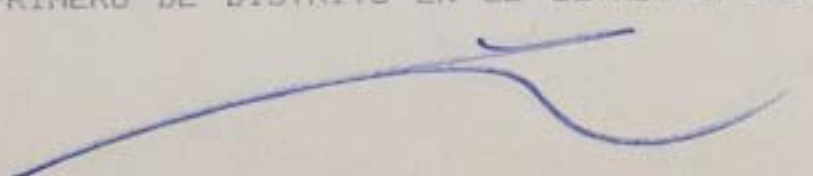
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
731/93

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA HOTELERA CEMARZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE IN-
CONFORMIDAD
62/93

PROMOVIDO POR JUAN ROSAS LOPEZ Y MIGUEL MANCILLA FLORES, A TRAVES DE SU DEFENSOR RODOLFO DURAN BALBOA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA,





MA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CON FECHA CATORCE DE JUNIO DE ESTE AÑO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NTRADICCION DE
SIS 5/93

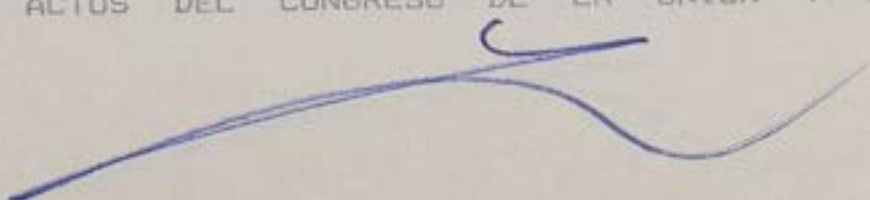
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO (ANTES UNICO) DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TERCER TRIBUNAL DE REFERENCIA CON EL RUBRO "CHEQUE. SU TENEDOR TIENE DERECHO A LA INDEMNIZACION PREVISTA EN LA LEY CUANDO LO PRESENTA PARA SU PAGO DESDE EL DIA DE SU EXPEDICION O DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
102/93

FORMULADO POR JOSE ZAPATA DE LOS SANTOS, EN CONTRA DEL LICENCIADO JUAN MIGUEL GARCIA SALAZAR, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 104/93, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
485/93

PROMOVIDO POR DARY, SOCIEDAD ANONIMA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS





LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIRO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
1226/92

PROMOVIDO POR MAQUECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y REMITIR LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
433/93

PROMOVIDO POR ISIDRO HERNANDEZ GARCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA PARA EXPONER QUE COMO ESTE ASUNTO ES SEMEJANTE AL DIVERSO AMPARO EN REVISION 176/93, PROMOVIDO POR IRENE REYES LEON, EN OBVIO DE REPETICIONES DABA POR REPRODUCIDOS LOS



LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ARGUMENTOS QUE EXPUSO CUANDO SE DISCUTIO TAL ASUNTO, POR LO QUE **VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO**; ASIMISMO, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE A FIN DE EXPONER QUE POR LAS MISMAS RAZONES DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA VOTARIA EN CONTRA, O SEA POR EL SOBRESEIMIENTO Y LA NEGATIVA DEL AMPARO; LO QUE AMBOS MINISTROS HICIERON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ VOTARON A FAVOR DEL PROYECTO Y LOS MINISTROS, PRESIDENTE Y MIGUEL MONTES GARCIA EN SU CONTRA, POR LO QUE RESULTO EMPATADA. EL MINISTRO PRESIDENTE MANIFESTO QUE EN VIRTUD DEL EMPATE, DADA LA INTEGRACION ACTUAL DE LA SALA, SE APLAZABA LA VISTA DE ESTE ASUNTO, MIENTRAS SE SOLICITA AL TRIBUNAL PLENO LA DESIGNACION DE UN MINISTRO QUE LA INTEGRO PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DISCUTA Y RESUELVA.

EN REVISION
966/93

PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA RIOS DE MAZAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INE-
CUCION DE SEN-
NCIA 57/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 37/81 Y SUS ACUMULADOS 282/80, 228/81 Y 771/80, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE LA PRIMERA AMPLIACION DEL POBLADO "TIERRA BLANCA", MUNICIPIO DE



LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IDENTE DE INE-
UCION DE SEN--
CIA 3/71

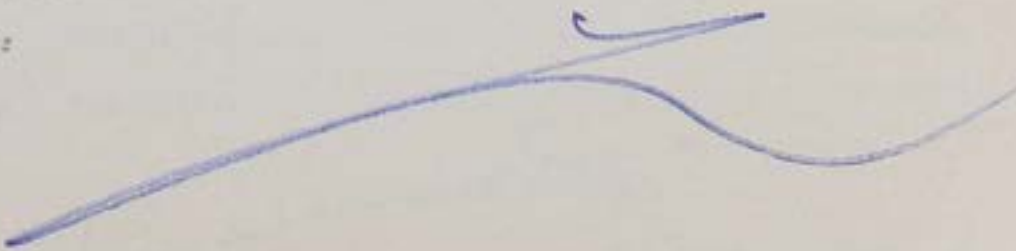
FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 437/70-2, PROMOVIDO POR EMILIO V. CASTREJON, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTE INCIDENTE EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EDIMENTO
03/93

FORMULADO POR AMERICO A. RAMIREZ, REPRESENTANTE DE EXPORT IMPORT BANK OF THE UNITED STATES, EN CONTRA DEL LICENCIADO ARTURO SANCHEZ FITTA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 133/93, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA EMPRESA PROMOVENTE Y A AMERICO A. RAMIREZ, POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARIO VALLEJO HINOJOSA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARO EN REVISION
718/93

PROMOVIDO POR VICTOR EDUARDO CAMARA CASTILLO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION
816/93

PROMOVIDO POR JOSE N. MEDINA GALARZA Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS QUE SE MENCIONA EN ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
122/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE GUADALAJARA, JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR PARA CONOCER DE LOS JUICIOS SUCESORIOS 01/93-1A. Y 215/93, PRECISADOS EN LA EJECUTORIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE
TESIS 3/91

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER





SE
CORT
DE JUSTICIA
DE LA NACION

CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA CITADA CONTRADICCION; QUE SE REMITAN LOS AUTOS RELATIVOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO QUE SEÑALA EL ACUERDO I/88 DEL MISMO PLENO, QUE SE FORMULE EL PROYECTO DE RADICACION Y TURNO AL PROPIO MINISTRO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
677/93

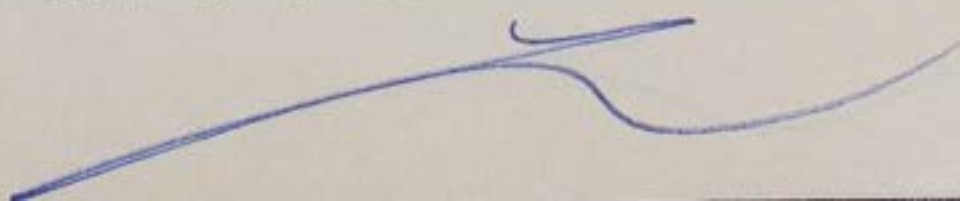
PROMOVIDO POR ADRIAN LOPEZ VAZQUEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
137/93

ENTRE EL JUEZ DECIMO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE PRECISA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 1313/92, PROMOVIDO POR GILDARDO ALMANZA BECERRIL Y OTRA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
165/93

ENTRE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ





CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

VIGESIMO SEXTO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 891/92, PROMOVIDO POR BERTHA GALINDO LEYVA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE
CION DE SENTEN--
A 45/86

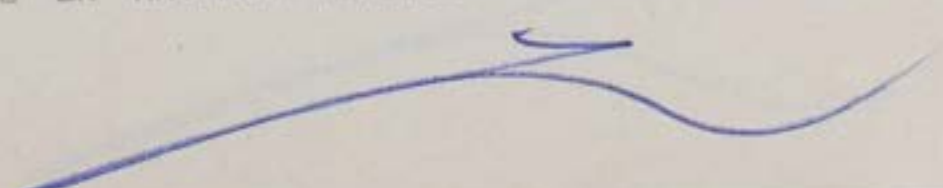
FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 148/81 Y ACUMULADOS NUMEROS 407/80 Y 416/80, PROMOVIDO POR MIGUEL MONTES CASTELLANOS Y OTROS, ANTE LOS JUECES PRIMERO Y SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE
CION DE SENTEN--
A 103/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 824/88, PROMOVIDO POR FELIPE CACERES ACUNA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ESTA NUMERO 15
INCIDENTE DE INEJE
CION DE SENTEN--
A 74/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1108/91, PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JULIO KLEIN RAMIREZ DE ALBA, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE REFERIDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NUMERO 15 BIS
IMPEDIMENTO
110/93

FORMULADO POR ENRIQUE ESPINOSA SEGOVIA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA EMPRESA CERVECERIA "LA MODELO" EN MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE R. MEDRANO GONZALEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 334/93, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTION E IMPONER MULTA A ENRIQUE ESPINOSA SEGOVIA POR LA CANTIDAD DE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NUMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL
119/93

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR [REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ESTA NUMERO 17

CONTRADICCION DE
SIS 13/93

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONECIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO
CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA
SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA
DENUNCIA MEDIANTE LA QUE SE HIZO SABER LA
CONTRADICCION INDICADA, DEBIENDOSE REMITIR AL PLENO
PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL
TRAMITE SIMPLIFICADO QUE SEÑALA EL ACUERDO 1/88 DEL
MISMO PLENO, QUE SE FORMULE EL PROYECTO DE RADICACION
Y TURNO AL PROPIO MINISTRO PONENTE Y PASARLO A FIRMA
DEL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
81/93

FORMULADO POR ALICIA GARCIA DE PEREA, EN
CONTRA DE LOS LICENCIADOS HERMINIO HUERTA DIAZ, MARIA
DEL CARMEN ARROYO MORENO Y GILBERTO PEREZ HERRERA,
MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL
VIGESIMO TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE
AMPARO 196/93, RELATIVO AL TOCA 447/92 Y JUICIO
ORDINARIO CIVIL 374/91, PROMOVIDO POR LA CITADA
ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL
IMPEDIMENTO ESPECIFICADO CON ANTERIORIDAD E IMPONER
MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL
QUINIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA Y
OCHO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA





MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NUMERO 18

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE
TESIS 37/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECCER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO CITADO CON ANTELACION, CON EL RUBRO "CADUCIDAD. LA INTERRUMPE EL ACUERDO QUE MANDA HACER SABER A LAS PARTES LA NUEVA INTEGRACION DEL TRIBUNAL. (LEGISLACION DEL ESTADO DE JALISCO)." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RE-
CLAMACION EN
CONTRADICCION
TESIS 16/93

INTERPUESTO POR LEON RAMOS NOGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA OCHO DE JUNIO ULTIMO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA





PRIMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE
SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE
TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/fmm.

PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION



T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,
SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA
VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
TRES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA
TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS
MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS,
MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL
GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL
ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA
TREINTA DE AGOSTO ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION
ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DE INMEDIATO EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE
TRINIDAD LANZ CARDENAS TOMO LA PROTESTA
CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE LES CORRESPONDE A LOS
SIGUIENTES SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITOS
A LAS PONENCIAS QUE SE MENCIONAN:

- | | | |
|---|---|--|
| 1. Lic. Jorge Higuera Corona | - | Ministro Mariano Azuela Guitrón |
| 2. Lic. Maura Angélica Sana-
bria Martínez | - | Ministro Sergio Hugo Chapital Gu-
tiérrez |
| 3. Lic. Jorge L. Rico Rangel | - | Ministro Miguel Montes García |
| 4. Lic. Rosario Parada Ruiz | - | Ponencia Vacan-
te. |



Y POR ULTIMO COMO ACTUARIA JUDICIAL:

5. Lic. Imelda Guadalupe García Sánchez - Secretaria de
Acuerdos.

LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION
TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A ESTE DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE
EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE
HOY, SE RETIRABAN: LOS AMPAROS EN REVISION 868/93,
1052/93, 833/93 Y 1141/93.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE
LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS
AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIALES

14/93

COMPETENCIA EN UN JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL. PARA DETERMINARLA DEBE ATENDERSE A LAS
DISPOSICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO.

15/93

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. SI EL JUEZ
REQUERIDO ACEPTA LA QUE LE PLANTEA EL REQUERIENTE
PERO UNA DE LAS PARTES SE INCONFORMA CON ELLO, DEBEN
REMITIRSE LOS AUTOS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

TESIS AISLADAS

LIV/93

ARRESTO ADMINISTRATIVO. SI EL PRECEPTO
LEGAL QUE LO CONTEMPLA ES HETEROAPLICATIVO, SU
IMPUGNACION DE INCONSTITUCIONALIDAD REQUIERE DE UN
ACTO DE APLICACION EFECTIVO.



LV/93

COMPETENCIA EN AMPARO. PARA DETERMINAR LA AUTORIDAD QUE EMITIO EL ACTO RECLAMADO DEBE APRECIARSE LA DEMANDA DE AMPARO TAL COMO HA SIDO FORMULADA POR EL QUEJOSO.

LVI/93

COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN JUICIO ORDINARIO VINCULADO CON OTRO RESPECTO DEL CUAL LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA YA DETERMINO EL JUEZ COMPETENTE. CORRESPONDE A ESTE.

LVII/93

LEY AUTOAPLICATIVA. NO LA CONSTITUYE LA REFORMA DEL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1992, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE CON ANTERIORIDAD YA ESTABAN PERCIBIENDO UNA PENSION.

LVIII/93

REGLAMENTOS INTERIORES DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO, SON INEFICACES PARA CONVERTIR EN ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LAS HISMAS A UNA PERSONA PUBLICA.

LIX/93

IMPEDIMENTO. ES IMPROCEDENTE CUANDO SE HACE VALER PARA QUE UN MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL SE ABSTENGA DE CONOCER DE UN IMPEDIMENTO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCION EN LA QUE SE SUSTENTO





SUPREMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

JURISPRUDENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA
FEDERACION ASI COMO LAS DE JURISPRUDENCIA EN SU
GACETA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL
ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

STA NUMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE
ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO
160/93

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS RAUL MOLINA
TORRES Y MIGUEL ANGEL MORALES HERNANDEZ, INTEGRANTES
DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO
NUMERO 235/93-I, PROMOVIDO POR ANTONIO MUÑOZ BARRON
COMO APODERADO DE ROSA MARIA SALAS VALLE. EL
PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO
DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
172/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE NABOR
GONZALEZ RUIZ, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA
CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION RC-1357/93,
PROMOVIDO POR MARIA ELENA ACEVEDO DE CYMET. EL
PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO
DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO JOSE
TRINIDAD LANZ GARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL
147/93

ENTRE LA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA EN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TORREON, COAHUILA, Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1019/93

PROMOVIDO POR COMERCIAL GIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
201/93

ENTRE LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NUMERO 662/93. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
938/93

PROMOVIDO POR FYL MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y
SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE
ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

AMPARO EN REVISION
77/92

PROMOVIDO POR SANTIAGO PRECIADO MORALES Y
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA
SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE
RECUSACION DE SENTEN--
ENCIA 205/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 646/71,
PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DEL BARRIO DE XONACA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE,
ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE REFERIDO.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

INCIDENTE DE INE-
RECUSACION DE SEN--
ENCIA 29/45

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1/45,
PROMOVIDO POR VICENTE FLORES, ANTE EL JUEZ DE



SUPREMACORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, ACTUALMENTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO. EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTE INCIDENTE, EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
937/93

PROMOVIDO POR MARCELINO PERALES MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA MANIFESTAR QUE VOTARIA A FAVOR DEL PROYECTO, EN ATENCION A JURISPRUDENCIA DEL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL QUE OBLIGA A LA TERCERA SALA Y A DIVERSOS PRECEDENTES DE ESTA SALA, CUYO CRITERIO NO COMPARTE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO PRESIDENTE.

AMPARO EN REVISION
202/93

PROMOVIDO POR TINTORERIA PROFESIONAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

MONTES GARCIA A FIN DE MANIFESTAR QUE VOTARIA CON EL PROYECTO, PERO SIN ESTAR DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN LA PAGINA SESENTA Y CUATRO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

ACTA NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE
ESIS 15/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL QUINTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE ASUNTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS

INCIDENTE DE INCON-
CUMPLIMIENTO 58/93

PROMOVIDO POR ENRIQUE MONTEAGUDO GUTIERREZ, COMO APODERADO LEGAL DE MANZACOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
174/93

ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO Y EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL EN TLALNEPLANTLA, MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR,
PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 434/92,
PROMOVIDO POR ARMANDO GONZALEZ MONROY. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
854/93

PROMOVIDO POR JESUS FRANCISCO TELLEZ
MONTOKA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA
REVISION; Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE
CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE
ESIS 18/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES
COLEGIADOS TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER
CIRCUITO Y TERCERO DEL SEXTO CIRCUITO. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA
CONOCER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION REFERIDA,
DEBIENDOSE REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL
PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL
TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO 1/88 DEL
MISMO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE
RADICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 9
AMPARO EN REVISION
612/93

PROMOVIDO POR JULIAN ENRIQUEZ GURROLA,
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA



SUPREMACIA DE LA JUSTICIA
DE LA NACION

SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO; Y QUE SE DENUNCIE LA POSIBLE CONTRADICCION ENTRE LA TESIS QUE SE SUSTENTA EN ESTE AMPARO EN REVISION Y LA ESTABLECIDA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISION 844/92. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, DECLARO UN RECESO PARA CONTINUAR LA SESION DIEZ MINUTOS DESPUES.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO USO DE LA PALABRA PARA COMUNICAR A LA SALA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DESIGNO **COMO NUMERARIO AL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA**, POR LO QUE DEJABA DE SER INTERINO, EXPRESANDOLE LA MAS CORDIAL FELICITACION, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI, Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL MISMO ESTADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE MENCION EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO

COMPETENCIA CIVIL
141/93



PRIMERA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION

EXTRAORDINARIO CIVIL 377/93/2, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GONZALEZ PURATA Y LEOLA JEAN PUE DE GONZALEZ, EN REPRESENTACION DEL MENOR [REDACTED] PUE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, PARA PEDIR LA ANUENCIA DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA A FIN DE QUE, EN CASO DE RESULTAR APROBADO ESTE PROYECTO, SE PUBLIQUE INTEGRAMENTE EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN VIRTUD DE SU IMPORTANCIA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TADUIGRAFICA CORRESPONDIENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, EL PROYECTO Y SU PUBLICACION INTEGRA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

IMPEDIMENTO
136/93

FORMULADO POR [REDACTED]

[REDACTED] ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED], EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO ARROYO MONTERO, ROGELIO SANCHEZ ALCAUTER Y JOSE ANTONIO GARCIA GUILLEN, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION NUMERO 295/93, INTERPUESTO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTION E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL VEINTISEIS NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO





ALTA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
111/93

PROMOVIDO POR SUPER ACAMART, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE HACE MENCION EN ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1044/93

PROMOVIDO POR MANUEL CRUZ SANCHEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1422/92

PROMOVIDO POR JESUS ANGEL ARROYO MORENO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS Y EL TOCA DE REVISION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 92, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE, PARA HACER NOTAR QUE NO ESTABA



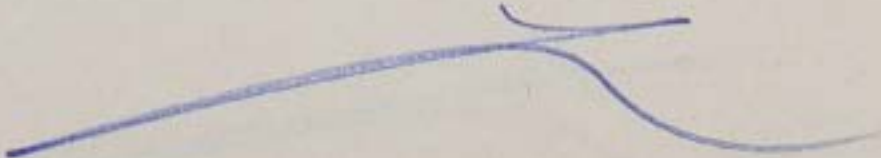


PRIMER COLEGIO DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN LAS PAGINAS 45 Y 46 QUE MOTIVAN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO, POR LO QUE VOTARIA CON EL PROYECTO PERO EN CONTRA DE DICHO PUNTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON EXCEPCION DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO QUE FUE APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 228/87, PROMOVIDO POR JUAN RUIZ VILLAYERDE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMULADO POR RAFAEL FLORES MUÑOZ, EN CONTRA DEL MAGISTRADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONDUCER DEL RECURSO DE RECLAMACION RR-10/93, PROMOVIDO POR EL CITADO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO ESTE IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





ULTIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
ACTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATISO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISION
433/93

PROMOVIDO POR ISIDRO HERNANDEZ GARCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE, A FIN DE HACER NOTAR QUE ESTE ASUNTO ES LA SEGUNDA OCASION EN QUE SE SOMETIA A VOTACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, TODA VEZ QUE EN LA PRIMERA LA MISMA QUEDO EMPATADA. SOMETIDO A VOTACION, LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ VOTARON A FAVOR DEL PROYECTO Y LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA EN SU CONTRA.

EL MINISTRO PRESIDENTE EXPUSO QUE, TODA VEZ QUE LA VOTACION QUEDO NUEVAMENTE EMPATADA, DE CONFORMIDAD CON EL INVOCADO ARTICULO 20, DEBE CAMBIARSE DE PONENTE, POR LO TANTO DESIGNABA AL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON PARA EFECTOS DE SU TERCERA PRESENTACION, DISCUSION Y NUEVA VOTACION.

PARO EN REVISION
302/93

PROMOVIDO POR EUFROSINA REYES PEREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE





ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO PRIMER CIRCUITO PARA EL EXAMEN DEL ASPECTO DE LEGALIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR OLIVIA TORRES GONZALEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CON LA SALVEDAD DEL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR ISABEL ROSALES MONDRAGON, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2/85, PROMOVIDO POR JESUS ALFONSO MORENO HERNANDEZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE MENCIONADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMACORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
MAURA ANGELICA SANABRIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE
ASUNTO:

AMPARO EN REVISION
1206/93

PROMOVIDO POR DELHER, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
CONFIRMAR LA RESOLUCION SUJETA A REVISION; Y
SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

LISTA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
IGNACIO HAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL
106/93

ENTRE LOS JUECES SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO Y EL DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CONOCER DEL JUICIO DE
AMPARO INDIRECTO 1354/92, PROMOVIDO POR EFRAIN
HERNANDEZ VAZQUEZ. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 14
AMPARO EN REVISION
1196/92

PROMOVIDO POR DUQUE, SOCIEDAD ANONIMA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL



ESTREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1241/92

PROMOVIDO POR BODEGAS COSTA CHICA, SOCIEDAD
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1242/92

PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA MANYOL,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1243/92

PROMOVIDO POR ESTUFAS Y GAS DEL SUR,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1247/92

PROMOVIDO POR MATERIALES FLORIDA DE
ACAPULCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1249/92

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA GAVA, SOCIEDAD
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1250/92

PROMOVIDO POR TRAMEX REFRIGERACION,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 15
AMPARO EN REVISION
1320/92

PROMOVIDO POR JUAN MARTIN ALTAMIRANO
PINEDA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA





EXCELENTE CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1321/92

PROMOVIDO POR LABORATORIOS UNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1326/92

PROMOVIDO POR ATRACTIVOS Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1327/92

PROMOVIDO POR TURISMO DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1328/92

PROMOVIDO POR MATERIALES TORRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL



SENA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1331/92

PROMOVIDO POR VALENTINA SOTELO SANCHEZ,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1360/92

PROMOVIDO POR SILVESTRE ROMERO SEGURA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 16
AMPARO EN REVISION
341/93

PROMOVIDO POR CREACIONES FINAMAR, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE
ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 17

AMPARO EN REVISION
1383/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR MIOIRA BIENES RAICES, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A DICHA EMPRESA
DEL RECURSO DE REVISION DE QUE SE TRATA; Y, EN
CONSECUENCIA, QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 18
INCIDENTE DE INCON-
FORMIDAD 54/93

PROMOVIDO POR MANFRED JAEKEL, TERCERO
PERJUDICADO EN EL JUICIO DE AMPARO 6162/92-I, EN
CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO, CON FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO,
EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA
EN EL JUICIO DE AMPARO 6162/92. EL PROYECTO PROPUSO
DECLARAR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE REFERIDO. PUESTO
A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1150/92

PROMOVIDO POR BABY'O, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL
JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION
1290/92

PROMOVIDO POR GLORIA LUCY WOOLRICH RAMIREZ,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR
DESISTIDA A LA QUEJOSA DE LA DEMANDA DE AMPARO; QUE
QUEDE INSUBSISTENTE LA SENTENCIA RECURRIDA; Y
SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE
ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1293/92

PROMOVIDO POR BENACA, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL
JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1294/92

PROMOVIDO POR VASMELSAN, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL
JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE TOCA; Y
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 19

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



SUPREMACORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION,
AMPARO EN REVISION
969/93

PROMOVIDO POR MANUFACTURERA DEL RIO,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;
CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE
AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, POR LAS RAZONES
EXPUESTAS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO TERCERO;
Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1082/93

PROMOVIDO POR KRLA, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO
MODIFICAR LA SENTENCIA IMPUGNADA; CONFIRMAR EL
SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE
SE REFIERE ESTE TOCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA
PARTE FINAL DEL CONSIDERADO TERCERO; Y CONCEDER EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE
TESIS 10/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO
DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE
PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA CON EL
RUBRO "COMPETENCIA POR RAZON DE TERRITORIO. ES
VALIDA AUNQUE EL ACTO JURIDICO QUE DIO ORIGEN AL
JUICIO Y EN EL QUE FUE PACTADA, SEA CONTRARIO A UNA



ALTIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DISPOSICION DE ORDEN PUBLICO DE LA ENTIDAD EN QUE SE OTORGO". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 20

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJE-
CION DE SENTEN--
15/77

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 73/974-5. PROMOVIDO POR RODOLFO HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR DICHO JUICIO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CION DE SENTEN--
13/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 389/87, PROMOVIDO POR SARA PATINO GIRON, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR EL JUICIO CITADO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CION DE SENTEN--
138/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 769/85, PROMOVIDO POR NICOLAS PINEDA PINEDA, RODOLFO JUAREZ JAIMES Y ALBERTA GARCIA DIAZ, PRESIDENTE, SECRETARIO





TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

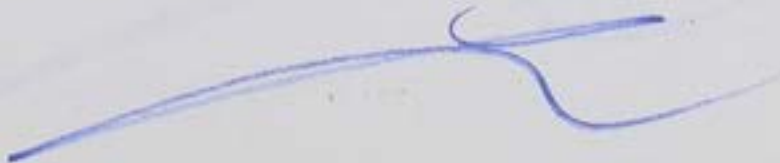
Y VOCAL DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL GRUPO DE SOLICITANTES DE AMPLIACION DE EJIDOS DEL POBLADO "PINZON MORADO", MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR EL JUICIO MENCIONADO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CION DE SENTEN--
A 163/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1191/981, PROMOVIDO POR FELICIANO CRUZ BENITEZ, TEODORO BENITEZ CRUZ, CELSO GOMEZ REYES, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO DE POBLACION DE ZAPOTAL DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANDO, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO (PROPUSO REMITIR DICHO JUICIO AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CION DE SENTEN--
A 33/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 228/90, PROMOVIDO POR JOSE DEL CARMEN ROMERO ALVARADO, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE SUPRANOMBRADO. PUESTO A





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 21

ACIDENTE DE INE-
DUCION DE SEN--
NCIA 134/92

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2617/990, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL CORTES MAULEON, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EN CUESTION AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACIDENTE DE INE-
DUCION DE SEN--
NCIA 31/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1601/89, PROMOVIDO POR MANUEL CORTES CORTES, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR EL JUICIO REFERIDO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA EL EFECTO PRECISADO EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACIDENTE DE INE-
DUCION DE SEN--
NCIA 88/87

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 45/85, PROMOVIDO POR JOSE AGUILAR LEYVA Y COAGRAVIADOS, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 22

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
JORGE L. RICO RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO
104/93

FORMULADO POR ANA GERTRUDIS PRADO DE
CABRERA, COMO REPRESENTANTE DE LOS TERCEROS
PERJUDICADOS EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 227/93,
EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS MARTIN ANTONIO RIOS,
JOSE JOAQUIN HERRERA Y VICTOR M. ISLAS DOMINGUEZ,
MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA
CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO CITADO CON ANTERIORIDAD,
PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA. EL
PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE
QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A ANA GERTRUDIS PRADO DE
CABRERA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS SESENTA
Y OCHO NUEVOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
111/93

FORMULADO POR RAUL GARZA FLORES, EN CONTRA
DEL LICENCIADO JOSE R. MEDRANO GONZALEZ, MAGISTRADO
INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO
333/93, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL
PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL SUSODICHO
IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA
CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS
PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A





Suprema Corte de Justicia
de la Nación

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 23

AMPARO EN REVISION
752/93

PROMOVIDO POR INGENIO QUESERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
883/93

PROMOVIDO POR CONCEPCION TORRES CUAPA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE PROXIMO.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE
TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/fmm.

PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION



Suprema Corte de Justicia
de la Nación

ACTA NUMERO 33

TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABA, A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, EL AMPARO EN REVISION NUMERO 958/93.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:



TESIS JURISPRUDENCIALES

16/93

COMPETENCIA. PARA RESOLVER REVISIONES EN AMPARO INDIRECTO CUANDO YA EXISTA JURISPRUDENCIA QUE RESUELVA EL TEHA DE CONSTITUCIONALIDAD PROPUESTO, AUN CUANDO LA MISMA SEA GENERICA, CORRESPONDE A LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

17/93

EJECUCION DE SENTENCIA. QUEDA SIN MATERIA, SI SE DEMUESTRA QUE FUE CUMPLIMENTADA.

18/93

COMPETENCIA. SE SURTE EN FAVOR DE LA TERCERA SALA PARA CONOCER DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN USO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA.

T E S I S A I S L A D A S

LX/93

COMPETENCIA CIVIL FEDERAL EN UN JUICIO EN EL QUE SE DEMANDA A UNA DEPENDENCIA DE UNA SECRETARIA DE ESTADO, PARA QUE PUEDA SER PRORROGABLE, ES NECESARIO QUE LA CONTROVERSIA REUNA LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 104 CONSTITUCIONAL.

LXI/93

COMPETENCIA FEDERAL. NO SE SURTE POR EL SOLO HECHO DE QUE SEA PARTE EN EL JUICIO UNA DEPENDENCIA DE UNA SECRETARIA DE ESTADO Y SE AFECTE O PUEDA AFECTARSE EL PATRIMONIO DE DICHA SECRETARIA.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPANAN POR SEPARADO), FUERON





SECRETARIA DE JUSTICIA
DE LA NACION

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCION EN LA QUE SE SUSTENTO JURISPRUDENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION ASI COMO LAS DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO
189/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOAQUIN DZIB NUÑEZ, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 156/93-4, PROMOVIDO POR EDUARDO DURAN MACEDO. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
506/93

PROMOVIDO POR MARISCOS MORALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION
614/93

FUE PROMOVIDO POR SERVICIOS INDUSTRIALES DE SONORA, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO
166/93

FORMULADO POR RICARDO ALARCON ORTIZ, EN CONTRA DEL LICENCIADO JORGE TRUJILLO MUÑOZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 1399/93, PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1403/91

PROMOVIDO POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1473/92

PROMOVIDO POR LUBRICANTES Y ACEITES OVIEDO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INCON-
FORMIDAD 76/93

PROMOVIDO POR ENRIQUE HERNANDEZ PERALTA EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA QUE DICTO EL PROPIO TRIBUNAL AL RESOLVER EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 799/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA SUGERIR SE HICIERA UNA CORRECCION EN EL PRIMER CONSIDERANDO. EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE ESTABA DE ACUERDO CON LA CORRECCION SUGERIDA. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA CORRECCION INDICADA.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO





PRIMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN
REVISION 1310/90

PROMOVIDO POR INDUSTRIAS REVOLVER DE
TEHUACAN, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA SALA
REGIONAL DEL GOLFO CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA
FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA
SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO QUE SE
MENCIONA EN ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
132/93

FORMULADO POR VIRGILIO SERRANO PEREA, EN
CONTRA DE LOS LICENCIADOS MARTIN ANTONIO RIOS Y JOSE
JOAQUIN HERRERA ZAMORA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO
3312/93, PROMOVIDO POR ANTONIO GOMEZ VILLARRUEL Y
ROSA MARIA TAPIA DE GOMEZ. EL PROYECTO PROPUSO
DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA E
IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS
MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON
SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA POHENCIA
DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GOITRON, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
833/93

PROMOVIDO POR CHAPPEL DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR LA ADHESION AL RECURSO DE REVISION; MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO EN TURNO, PARA EL EFECTO DE SU COMPETENCIA QUE SE PRECISA EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y DECIMO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
588/93

PROMOVIDO POR MARIA AIDA GONZALEZ BENITEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
892/93

PROMOVIDO POR ESTUFAS Y GAS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VIARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1025/93

PROMOVIDO POR CENTRAL DE DEPORTES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA





PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1199/93

PROMOVIDO POR MARIA DOLORES MILLAN BAHENA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 7

AMPARO EN REVISION
1079/93

PROMOVIDO POR MARIA GALLARDO VALENTE,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1207/93

PROMOVIDO POR TODO EN REFACCIONES
ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO
DEL QUE DERIVA EL PRESENTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO
SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA
PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL
SIGUIENTE ASUNTO:





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INEJE
ACION DE SENTEN--
IA 130/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE

ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2107/92,
PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO CASTAÑEDA DE MAGAÑA,
ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER AL JUEZ
MENCIONADO EL JUICIO DE REFERENCIA PARA QUE AGOTE EL
PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104, 105 Y
DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO
SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
433/93

PROMOVIDO POR ISIDRO HERNANDEZ GARCIA,
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.
PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL
MINISTRO PRESIDENTE PARA HACER NOTAR QUE ESTE ASUNTO
ES LA TERCERA OCASION EN QUE SE SOMETE A VOTACION, EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 DE LA
LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION,
AUNQUE AHORA LO PRESENTA OTRO PONENTE QUE ES EL
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON. SOMETIDO A
VOTACION, LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON Y
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ VOTARON A FAVOR DEL
PROYECTO Y LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD
LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA EN SU CONTRA.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PRESIDENTE DE LA SALA EXPRESO QUE, AL HABERSE EMPATADO NUEVAMENTE LA VOTACION, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INVOCADO ARTICULO 20, SE SOLICITARA DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL LA DESIGNACION DE UN QUINTO MINISTRO QUE INTEGRE ESTA SALA PARA SOMETER A DISCUSION Y VOTACION, POR CUARTA OCASION, EL PRESENTE ASUNTO.

LISTA NUMERO 8

RECURSO DIRECTO EN
REVISION 1406/93

PROMOVIDO POR HECTOR PAREDES ALMAZAN, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR PARCIALMENTE, POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE REVISION QUE SE HACE VALER POR EL QUEJOSO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA PARA ACLARAR QUE VOTARIAN A FAVOR DEL PROYECTO EN ACATAMIENTO AL CRITERIO MAYORITARIO DEL TRIBUNAL PLENO, QUE NO

COMPARTEN. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LAS SALVEDADES HECHAS POR LOS MINISTROS ANTES MENCIONADOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA DEBEN HACERSE CONSTAR LAS SALVEDADES DE REFERENCIA.

COMPETENCIA CIVIL
215/93

ENTRE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA Y EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER O RECUPERAR LA POSESION NUMERO 2705/90, PROMOVIDO POR HECTOR PONCE FARIAS; Y QUE SE DENUNCIE ANTE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION LA POSIBLE CONTRADICCION DE TESIS ENTRE LA QUE SE SUSTENTA Y LA DIVERSA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PROPIO PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA HACER NOTAR QUE EL CRITERIO QUE SE SUSTENTA EN ESTE ASUNTO COINCIDIA CON PRECEDENTES DEL PLENO, EN CUYOS CASOS EL DE LA VOZ VOTO EN CONTRA PUES CONSIDERA QUE LA COMPETENCIA SE SURTE A FAVOR DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, POR LO QUE SOLO ESTABA DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO.

SOMETIDO A VOTACION, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO RESOLUTIVOS POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS; Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO SABER A LA SECRETARIA QUE AL FINAL DE LA RESOLUCION Y EN EL ACTA SE HAGA CONSTAR LOS TERMINOS EN QUE EMITIO SU VOTO.

FORMULADO POR JUAN BRAULIO LUCAS SANCHEZ, EN SU CARACTER DE QUEJOSO, Y MANUEL ANTONIO FRANCISCO FRANCO GARCIA, EN SU CALIDAD DE ABOGADO PATRONO DE AQUEL, EN CONTRA DEL LICENCIADO EFRAIN OCHOA OCHOA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO

PROCEDIMIENTO
171/93



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

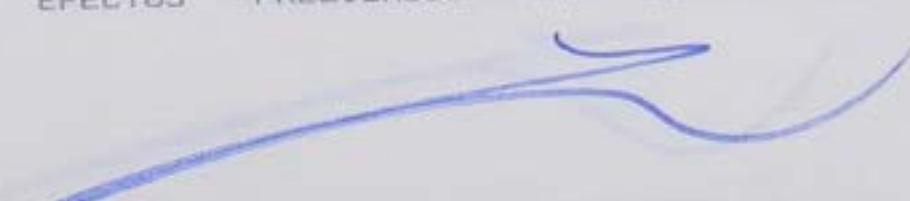
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 3735/93, PROMOVIDO POR EL PRIMERO DE LOS ALEGANTES, CON LA ASESORIA LEGAL DEL SEGUNDO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL CITADO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A JUAN BRAULIO LUCAS SANCHEZ Y MANUEL ANTONIO FRANCISCO FRANCO GARCIA, A CADA UNO, POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1116/93

PROMOVIDO POR TECNICA EN PREFABRICACION Y PREESFUERZO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCON-
FORMIDAD 83/93

PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ALFARO RODRIGUEZ DE CORNEJO, EN CONTRA DEL PROVEIDO EMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA VEINTITRES DE JULIO DE ESTE AÑO, EN EL QUE DIO VISTA A LA PARTE QUEJOSA CON EL OFICIO Y DOCUMENTO QUE SE MENCIONA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVINIESE Y QUE, DE NO EXPRESAR INCONFORMIDAD, SE TENDRIA POR CUMPLIDO EL FALLO QUE INDICA. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 11/874/91, AL JUEZ DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TA NUMERO 9

PARO EN REVISION
157/93

CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR HUMBERTO HURTADO ANDRADE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS Y EL TOCA DE REVISION AL TRIBUNAL COLEGIADO, EN TURNO, EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 92, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE EXPRESAR QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON LOS RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 59 A 64, Y QUE NI EN PLENO NI EN SALA HA ESTADO DE ACUERDO CON TALES RAZONAMIENTOS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA SALVEDAD A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA PIDIO A LA SECRETARIA QUE SE HAGA CONSTAR AL FINAL DE LA EJECUTORIA Y EN EL ACTA LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO SUPRANOMBRADO.

PARO EN REVISION
273/93

PROMOVIDO POR MECANICA DOMESTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL



PODER JUDICIAL
CORTA DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS Y EL TOCA DE REVISION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 92, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION
1388/93

PROMOVIDO POR ORALIA CRUZ VELASCO Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PO EN REVISION
1141/93

PROMOVIDO POR TURISMO DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA EXPRESAR QUE VOTARIA A FAVOR DEL PROYECTO PORQUE SE APLICA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL PLENO, CUYO CRITERIO NO COMPARTE PERO QUE RESULTA OBLIGATORIA PARA LA SALA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.





SECRETARIA DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA SALVEDAD DE REFERENCIA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO SABER A LA SECRETARIA, QUE AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA SE HAGAN CONSTAR LOS TERMINOS DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
1446/92

PROMOVIDO POR ROPA DE AGUASCALIENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO QUE SE MENCIONA EN DICHO TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1468/93

PROMOVIDO POR IRENE REYES LEON, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL





MAXIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL
224/93

MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ QUINTO
DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN
SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO
CIVIL NUMERO 975/92 PROMOVIDO POR MARTIN GUTIERREZ
BOLAROS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INE-
FUSION DE SEN--
NCIA 11/49

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 507/947,
PROMOVIDO POR NICOLAS VEGA CERVANTES, COMO APODERADO
DE JULIAN ROMERO ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN
EL ESTADO DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EL
EXPEDIENTE RELATIVO AL CITADO INCIDENTE EN LOS
TERMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO
IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL
139/93

ENTRE EL JUEZ DECIMO TERCERO DEL
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL
JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL
DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR
COMPETENTE AL JUEZ DEL FUERO COMUN COMPETENTE EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE POZARICA,
VERACRUZ, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL
SEGUIDO POR MARIA ANTONIETA ROCIO ARAGON RANGEL.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1197/92

PROMOVIDO POR RODOLFO MENDOZA ESPINOZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1244/92

PROMOVIDO POR MARIA ISABEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1245/92

PROMOVIDO POR NINA'S EL SPEAKEASY, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
1289/92

PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO





SENA COE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION
1353/92

PROMOVIDO POR EL FOGON DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREDON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE
8/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMERO DE LOS TRIBUNALES CITADOS CON EL RUBRO "CAUSAHABIENTE SUBARRENDATARIO, FALTA DE INTERES JURIDICO PARA PROMOVER JUICIO DE AMPARO." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REQUERIMIENTO
8/93

FORMULADO POR JOSE GUILLERMO VIZCARRA CASILLAS, AUTORIZADO DE GUILLERMINA MONTES DE OCA DE AGUILA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS RODOLFO MORENO BALLINAS, EDUARDO LARA DIAZ Y JAIME JULIO LOPEZ BELTRAN, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

CONOCER DEL TOCA DE IMPROCEDENCIA EN REVISION 245/93,
PROMOVIDO POR GUILLERMINA MONTES DE OCA DE AGUILAR.
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO
QUE SE INDICA E IMPONER MULTA A CADA UNA DE LAS DOS
PERSONAS ANTES REFERIDAS POR LA CANTIDAD DE DOS MIL
QUINIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA
CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL
MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE
ASUNTO:

IDENTE DE INE-
ACION DE SEN--
CIA 86/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 144/92
PROMOVIDO POR NOE LUPERCIO RODRIGUEZ HERRERA, ANTE EL
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN
EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

ACTA NUMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL
MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
689/90

PROMOVIDO POR BAYER DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA
SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y
CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,





PREMIER CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION
1215/92

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR LUIS LOPEZ ALVAREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/fmm.

[Firma manuscrita]
76.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

ACTA NUMERO 35.

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIEN--
DO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO -
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE REUNIE--
RON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SU--
PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SE---
SIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSÉ --
TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GUITRÓN, SERGIO HU
GO CHAPITAL GUTIÉRREZ Y MIGUEL MONTES GARCÍA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESI
DENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA-
SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE ESTE MES,
SIENDO APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE -
CUATRO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MI--
NISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EX
PRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, -
SE RETIRABAN, A PETICIÓN DE LOS MINISTROS PONENTES, LA -
CONTRADICCIÓN DE TESIS NÚMERO 24/93, ASÍ COMO LOS AMPA--
ROS EN REVISIÓN NÚMEROS 1165/93, 1415/93, 1357/93, ---
1143/93, 1412/93, 316/93, 413/93, 848/93 Y 1351/92.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL SECRETARIO DE --
ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ,
CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

ACTA NUMERO 1



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

IMPEDIMENTO
193/93

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARÍA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 600/93, PROMOVIDO POR MARÍA DE LA LUZ HERRERA GARNICA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
193/93

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS RAÚL MOLINA TORRES Y MIGUEL ANGEL MORALES HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 344/93-1, PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO EN CUESTIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 2

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL
193/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO EL JUEZ SEÑALADO EN PRIMER LUGAR, DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO 189/93, SEGUIDO POR [REDACTED] PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GUITRÓN Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ HABIENDO VOTADO EN CONTRA DEL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, QUIEN EXPRESÓ QUE NO OBS-



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TANTE ESTABA DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO SABER A LA SECRETARÍA QUE TANTO EN LA PARTE FINAL DE LA SENTENCIA COMO EN EL ACTA DEBEN HACERSE CONSTAR LOS TÉRMINOS EN QUE EMITIÓ SU VOTO EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

ACTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISIÓN
409/92

PROMOVIDO POR FRANCISCO XAVIER CERVANTES PEÑA Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE
25/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL MENCIONADO EN PRIMER LUGAR CON EL RUBRO "ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA. EL DERECHO DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR RESPECTO DEL BIEN OBJETO MATERIA DEL CONTRATO NO ES UN HECHO CONSTITUTIVO QUE DEBA PROBARSE POR EL ACTOR." PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO SABINO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



ACTA NUMERO 35

PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION
1398/92

PROMOVIDO POR NAPOLEÓN RODRÍGUEZ CHAPA Y OTROS,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.
EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN -
LO QUE ES COMPETENCIA DE LA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO
DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SO-
LICITADO; Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO -
DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSIÓN,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI-
DAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
835/93

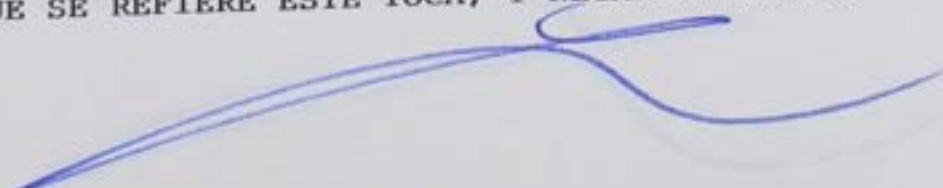
PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN ARMENTA RODRÍGUEZ Y
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AU-
TORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RE-
CURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN LOS
JUICIOS DE AMPARO ACUMULADOS DE QUE SE TRATA; Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIE-
RE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VO-
TOS.

AMPARO EN REVISION
1148/93

PROMOVIDO POR MARÍA VALLE GÓMEZ Y OTROS, CON-
TRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.
EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN -
LA MATERIA DEL RECURSO; SOBRESEER EN LOS JUICIOS DE AM-
PARO ACUMULADOS QUE SE PRECISAN; Y NEGAR EL AMPARO SOLI-
CITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE --
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION
92/93

PROMOVIDO POR SOFÍA PÉREZ RUÍZ, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PRO-
YECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO -
QUE ES MATERIA DEL RECURSO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE
AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO -





ACTA NUMERO 35

PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, --
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 5

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION
1068/93

PROMOVIDO POR JOSE HERIBERTO KURODA SAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA

PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, A FIN DE MANIFESTAR QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO PERO --
SALVANDO EL CONTENIDO DE LAS FOJAS 26, 29, 33, 34 Y 36. SO
METIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO ANTES MENCIONADO.

LA PRESIDENCIA HIZO NOTAR A LA SECRETARÍA QUE AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA DEBE HACERSE CONSTAR LOS TÉRMINOS EN QUE EMITIÓ SU VOTO EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

AMPARO EN REVISION
1182/93

PROMOVIDO POR CINEMAS DE LA FRONTERA, SOCIEDAD ANONIMA, Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA INCOMPETENCIA DE ESTA SALA Y REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL PLENO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PARA MANIFESTAR QUE ORIGINALMENTE HABÍA PROYECTADO EL ASUNTO EN EL SENTIDO DE QUE, POR NO TENERSE QUE EXAMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD QUE SE PLAN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

TEABA, DEBÍA VERSE EN SALA, PERO EN VISTA DE LOS RAZONA-
MIENTOS EXPUESTOS POR LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA -
SALA PROPONÍA SE DECLARASE INCOMPETENTE LA SALA Y SE RE-
MITIERAN LOS AUTOS AL PLENO PARA LOS EFECTOS CONDUCE--
TES. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
1001/93

PROMOVIDO POR INGENIO LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPU-
SO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEE EN EL -
JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A -
DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MON-
TES GARCÍA, A FIN DE EXPLICAR QUE VOTARÍA CON EL PROYEC-
TO PORQUE LO OBLIGA LA JURISPRUDENCIA QUE SE CITA, PERO
QUE SU OPINIÓN NO COINCIDÍA CON LA MISMA. SOMETIDO A -
VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE --
CUATRO VOTOS.

EL PRESIDENTE EXPRESÓ A LA SECRETARÍA QUE SE
HAGA CONSTAR EN LA SENTENCIA Y EN EL AUTO LOS TÉRMINOS
EN QUE EMITIÓ SU VOTO EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, -
GUERRERO, INTERPUSO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DE -
LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, -
DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
GUERRERO, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 423/91 PROMOVI-
DO POR JUAN MARTÍN ALTAMIRANO PINEDA. EL PROYECTO PRO-
PUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO EN CUESTIÓN. PUESTO
A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PRO--
YECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES CO-
LEGIADOS PRIMERO DEL SEXTO CIRCUITO Y PRIMERO DEL NOVE
NO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA --
SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA DENUNCIA RESPEC-

CONTRADICCIÓN DE
JURIS 28/93



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TIVA, DEBIÉNDOSE REMITIR AL TRIBUNAL PLENO PARA LOS EFEC-
TOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRÁMITE SIMPLIFICA-
DO SEÑALADO EN EL ACUERDO I/88 DEL PROPIO PLENO, FORMU--
LAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACIÓN Y TURNO AL MIS-
MO PONENTE, PASÁNDOLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE ESTE AL-
TO TRIBUNAL . PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
1231/93

PROMOVIDO POR HILARIO PRIEGO REYES Y OTRA, CON-
TRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTO-
RIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RE-
CURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE RE-
FIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LAS -
SALVEDADES DEL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCU-
SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR -
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA ETHEL
LIZETTE DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA -
DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRÓN, CON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
958/93

PROMOVIDO POR PEQUITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE -
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO -
A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICI-
TADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APRO-
BADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
141/93

FORMULADO POR ISAAC MARIO GARZA RAMÍREZ, EN -
REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS [REDACTED]





SENA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

[REDACTED], DE APELLIDOS [REDACTED], EN CON-
TRA DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ TRONCOSO, MAGISTRADO INTE-
GRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 210/93, PRO-
MOVIDO POR LOS MENCIONADOS QUEJOSOS. EL PROYECTO PRO-
PUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MUL-
TA A ISAAC MARIO GARZA RAMÍREZ, POR SU REPRESENTACIÓN,-
POR LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUE-
VOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCU-
SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUÉ APROBADO EL PROYECTO POR-
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NÚMERO 7

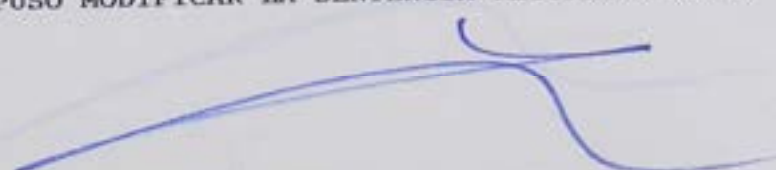
A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO E. --
GUSTAVO NÚÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO
HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO EN REVISIÓN
1255/93

PROMOVIDO POR MODESTO CRUZ RENDÓN Y OTRA, CON-
TRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AU-
TORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR NO INTERPUESTO
EL RECURSO DE REVISIÓN QUE SE ATRIBUYE A RAMONA LUÉVANOS
DE CRUZ; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA
DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A
QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y REMITIR LOS AUTOS Y EL TOCA
DE REVISIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA AD-
MINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS DEL --
ARTÍCULO 92, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO. PUES-
TO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUÉ APROBADO EL PRO-
YECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO EN REVISIÓN
1372/93

PROMOVIDO POR ROSALBA SÁNCHEZ FOMBONA, CONTRA
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 8

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO - HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE
JES 14/93

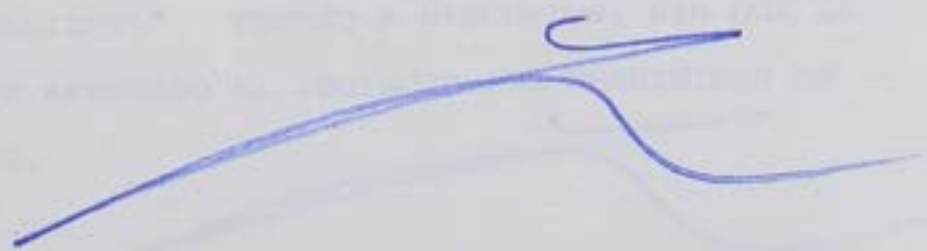
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA CON EL RUBRO "REVISIÓN DE OFICIO. PROCEDE RESPECTO DE SENTENCIAS DICTADAS EN JUICIOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DEL SENTIDO DE ÉSTAS". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 9

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RÁBAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL
129/93

ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL -- PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMERO LUGAR DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO 275/93. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN
879/92

PROMOVIDO POR LLANTICREDIT PERISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE L. RICO RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
644/93

PROMOVIDO POR OSCAR VILLARREAL CAZARES Y ROSALÍA PÉREZ REYES, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y -- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE
21/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES TERCERO Y QUINTO COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER -- CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE DICHAS CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECEER LA TESIS SUSTENTADA POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON EL RUBRO -- "LAUDO ARBITRAL, ACUERDOS DE HOMOLOGACIÓN Y EJECUCIÓN -- DEL. PROCEDE EN SU CONTRA EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114, FRACCIÓN III, DE LA -- LEY DE AMPARO, Y NO EL DIRECTO A QUE ALUDE EL 158 DEL MISMO ORDENAMIENTO". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA -- HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE -- CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 35

PREMIA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 11

IDENTE DE INEJE
CIÓN DE SENTENCIA
67/86

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO - MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 64/84 PROMOVIDO -- POR COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "PASO NUEVO LA HAMA- CA", MUNICIPIO DEL VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, ESTADO DE - OAXACA, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMI- NISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA AL JUEZ INDICADO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO -- PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLT- MO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIE- RE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO - VOTOS.

IMPEDIMENTO
192/93

FORMULADO POR JUAN MANUEL PLASCENCIA BAUTISTA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS CARLOS ARTURO GONZÁLEZ ZÁ- RATE, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y FRANCISCO JOSÉ DO- MÍNGUEZ RAMÍREZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRI- BUNAL COLEGIADO COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER - CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO --- 657/93, PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS - VEINTIOCHO NUEVOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS. PUESTO A - DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO - HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, PARA MANIFESTAR QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO, EN EL QUE SE -





ACTA NUMERO 35

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO, PERO ESTÁ EN CONTRA DEL SEGUNDO EN LO QUE SE REFIERE A LA CUANTÍA DE LA MULTA. - SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO SABER A LA SECRETARÍA QUE AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA DEBEN HACERSE CONSTAR LOS TÉRMINOS EN QUE EMITIÓ SU VOTO EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ.

ACTA NÚMERO 12

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PARADA RUÍZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO
108/93

FORMULADO POR ALFONSO DEL COJO SUCUNZA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS HERMINIO HUERTA DÍAZ, GILBERTO PÉREZ HERRERA Y MARÍA DEL CARMEN ARROYO MORENO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER -- CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 366/93, PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONERLE MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA





ACTA NUMERO 35

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

OCHO DE NOVIEMBRE PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ --
TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, -
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

AML/ fmm



TERCERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, --
SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ---
OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE
REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA -
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CE-
LEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESI-
DENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GÜI-
TRÓN, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ Y MIGUEL MONTES -
GARCÍA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRE-
SIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE
LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE
OCTUBRE ÚLTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA -
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESI-
DENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA
DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICIÓN DE LOS MINISTROS PONEN-
TES, LOS SIGUIENTES JUICIOS DE AMPARO EN REVISIÓN: ----
1395/93, 1350/93, 1357/93, 1169/93, 1499/93, 433/93, --
1225/93 Y 1170/93.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL SECRETARIO DE --
ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ,
CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
IMPEDIMENTO
187/93

EL PROYECTO FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER --
COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE
AMPARO 216/93, PROMOVIDO POR ANTONIO SALCEDA VARGAS. -
EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMEN
TO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIE
RE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

IMPEDIMENTO
212/93

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS RAÚL MOLINA TORRES Y MI-
GUEL ANGEL MORALES HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL PRIMER -
TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA -
CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 342/93-I, PROMOVIDO POR -
RICARDO GARCÍA R. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE
LEGAL EL IMPEDIMENTO INDICADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI--
DAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
213/93.

FORMULADO POR EL MAGISTRADO FRANCISCO JOSÉ -
DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLE
GIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONO-
CER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN 504/93, PROMOVIDO
POR MARÍA DE LA LUZ GUADALUPE LÓPEZ DÍAZ. EL PROYECTO
PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO EN CUES--
CIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APRO
BADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
1535/93

PROMOVIDO POR JORGE LUIS CAMPOS TORRES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, -- CON LA SALVEDAD INDICADA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
1367/93.

PROMOVIDO POR MAGDALENA LEÓN SILVA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD INDICADA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REQUERIMIENTO
142/93

FORMULADO POR ISAAC MARIO GARZA RAMÍREZ EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ TRONCOSO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO --- 209/93, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONERLE MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N\$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO SABINO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE
VOTOS 7/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTEN LAS



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

CONTRADICCIONES DE TESIS DE QUE SE TRATA, POR LO QUE -
RESULTA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA CON QUE SE FORMÓ EL -
EXPEDIENTE RESPECTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU-
BIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUA-
TRO VOTOS.

EXCUSA
112/93

PLANTEADA POR EL LICENCIADO VICENTE MUNGUÍA
DÍAZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO -
DEL PRIMER CIRCUITO, PARA NO CONOCER DEL TOCA CIVIL 75/93-I.
EL PROYECTO PROPUSO CALIFICAR DE LEGAL Y FUNDA-
DA LA EXCUSA DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, --
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANI-
MIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO GA--
BRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ --
TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 1069/92

PROMOVIDO POR REPARACIONES Y BOMBAS DE PUE--
BLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA AC--
TOS DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO-CENTRO DEL TRIBUNAL
FISCAL DE LA FEDERACIÓN, RESIDENTE EN PUEBLA, PUEBLA.
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTAN-
CIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO
A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PRO--
YECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
34/93

PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUC-
CIÓN TURÍSTICA "LAS PLAYAS", SOCIEDAD CIVIL LIMITADA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDA-
DES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RE---
CURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE RE-
FIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA



PODER JUDICIAL
CORTI DE JUSTICIA
LA NACION.

SALVEDAD REFERIDA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN
1304/93

PROMOVIDO POR LLANTAS Y FRENOS DE CUERNAVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y COAGRAVIADOS. - CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD MENCIONADA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE
11/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL SEXTO CIRCUITO Y PRIMERO DEL SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA CON EL RUBRO "ACCIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR FALTA DE PAGO PUNTUAL DE LA RENTA. HECHOS CONSTITUTIVOS QUE DEBE PROBAR EL ACTOR, CUANDO NO SE SEÑALA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN
1407/93

PROMOVIDO POR INDUSTRIAS FORESTALES HERMOTT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SEN



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN
1500/93

AMPAO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJE
CIÓN DE SENTENCIA
109/93

AMPARO EN REVISIÓN
1279/93

TENCIA RECURRIDA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR EDDY OFFIR BORGES CEBALLOS, --
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AU--
TORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE --
CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MA--
RÍA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA --
DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRÓN, CON LOS SIGUIEN--
TES ASUNTOS:

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE AL--
TO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 425/85, PROMO--
VIDO POR BENITO AYALA ESQUIVEL, ANTE EL JUEZ SEGUNDO --
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. EL PROYECTO PRO--
PUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A --
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO --
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR ZOILA ESTEBAN LAYNES Y OTROS,
CONTRA ACTOS DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA --
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AU--
TORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA
RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN LOS JUICIOS DE AM--
PARO ACUMULADOS DE QUE SE TRATA; Y CONCEDER EL AMPARO
SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, --
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VO--
TOS.



PRIMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.
AMPARO EN REVISIÓN
1433/93

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CISNEROS GAZMEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
1541/93

PROMOVIDO POR BENACA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE EMANA ESTE TOCA EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO RESOLUTIVOS; Y CON LA SALVEDAD QUE SE INDICA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
1415/93

PROMOVIDO POR GAR-PA, SERVICIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO. EL PRESIDENTE DE LA SALA EXPUSO QUE EN VISTA DE LA PETICIÓN HECHA POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, SE APLAZABA LA VISTA DEL PRESENTE JUICIO.

LISTA NÚMERO 7

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
90/93.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 785/70, PROMOVIDO POR EL NÚCLEO DE POBLACIÓN EJIDAL "SAN MATEO IXTACALCO", MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, AN-



PRIMA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL REFERIDO JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE - SU PROCEDENCIA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA - DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRÓN, CON EL SIGUIENTE - ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE
JUS 22/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS OCTAVO Y TERCER EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECCER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO CON EL RUBRO "ENDOSO DE UN TÍTULO - DE CRÉDITO, REQUISITOS QUE DEBE SATISFACER, CUANDO LO - HACE UNA PERSONA MORAL". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE - LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO --- AZUELA GUITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO
1/93

FORMULADO POR YOLLA NADER JACOBO, EN CONTRA - DEL LICENCIADO MARTÍN ANTONIO RÍOS, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO --- 2952/93, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL REFERIDO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL VEINTI SÉIS NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 8
AMPARO EN REVISIÓN
1143/93

PROMOVIDO POR RENÉ CRISTOBAL GARCÍA GALEANA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE - ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD INDICADA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A-





PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, PARA PEDIR EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO Y DEL QUE SIGUE, AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO ---- 1412/93 PROMOVIDO POR JUANA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, TODA VEZ DE QUE, DESPUÉS DE LEER LAS RESPECTIVAS DEMANDAS Y SENTENCIAS, HABIA CONCLUIDO QUE NO ERA POSIBLE SOSTENER QUE NO EXISTÍAN CONCEPTOS DE VIOLACIÓN EN TORNO A LA -- LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR LO QUE PROCEDERÍA A EFEC-- TUAR LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE. EL MINISTRO PRESI-- DENTE MANIFESTÓ QUE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULA-- DA POR EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SE APLAZABA LA VISTA TANTO DEL PRESENTE ASUNTO COMO DEL DIVERSO JUI-- CIO DE AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1412/93 PROMOVIDO POR JUANA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

VISTA NÚMERO 9

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO E. -- GUSTAVO NÚÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SER-- GIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE
27/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SÉPTI-- MO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL -- PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATE-- RIA LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS DE QUE SE TRA-- TA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

VISTA NÚMERO 10

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO DA--- NIEL PATIÑO PEREZNAGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO -- SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUN-- TOS:

AMPARO EN REVISIÓN
316/93

PROMOVIDO POR ALMACEN DE FIERRO Y ACERO, SO-- CIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL --



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DIMANA ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DEL NOVENO CIRCUITO PARA QUE SE OCUPE DE LAS RESTANTES CUESTIONES DE LEGALIDAD ADUCIDAS EN EL AGRAVIO RELATIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
413/93

PROMOVIDO POR PANIFICADORA Y PASTELERIA FRANCESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE EMANA ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCIÓN)
1820/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 222/93. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE
TESIS 19/93

ENTRE LAS SUTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON EL RUBRO "COMODATO. CO--



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RRESPONDE AL ACTOR DEMOSTRAR SU EXISTENCIA Y NO DEDUCIR LA EL JUZGADOR, POR EXCLUSIÓN, DEL EXAMEN DE OTRAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE NO DEMOSTRO EL DEMANDADO". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
140/93

FORMULADO POR FRANCISCO PICENO CANO, REPRESENTANTE LEGAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE TAMPICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ TRONCOSO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 211/93-II, PROMOVIDO POR LAS EMPRESAS CITADAS CON ANTELACIÓN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A FRANCISCO PICENO CANO, POR SU REPRESENTACIÓN, COMO A CADA UNO DE LAS EMPRESAS REFERIDAS POR LA CANTIDAD DE \$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A NUMERO 11

IDENTE DE INEJE
CIÓN DE SENTEN--
162/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO III-724/93, PROMOVIDO POR EL POBLADO "LA MAJADA", MUNICIPIO DE PERIBAN, MICHOACÁN, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 12

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN
989/92

PROMOVIDO POR EVA MONROY MEJÍA, CONTRA ACTOS -
DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORI-
DADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA
INSTANCIA; Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN
EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUES-
TO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PRO-
YECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FA-
CULTAD DE ATRACCIÓN).
1817/93

PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL AVILA CENICEROS, -
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA PROCU-
RADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN NOMBRE Y REPRESENTA-
CIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y GOBIERNO -
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL PRO-
YECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO -----
236/93, PROMOVIDO POR EL CITADO VICTOR MANUEL AVILA CENI-
CEROS, POR SU REPRESENTACIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN -
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD
DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
200/93

FORMULADO POR ANTONIO BOLAÑOS BAUTISTA, EN CON-
TRA DEL LICENCIADO JOSÉ NABOR GONZÁLEZ RUIZ, MAGISTRADO
INTEGRANTE DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CI-
VIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPA-
RO EN REVISIÓN 1547/93, PROMOVIDO POR ANTONIO BOLAÑOS --
BAUTISTA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RE-
FERIDO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA
CANTIDAD DE N\$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUA-
TRO VOTOS.





MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
INCIDENTE DE INCON-
VENIENTO 95/93.

PROMOVIDO POR RAFAEL FONSECA QUIROZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROYECTO EN REVISIÓN
1199/92

PROMOVIDO POR ESTUFAS Y GAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 15

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO EVARISTO CORIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROYECTO EN REVISIÓN
6437/90

PROMOVIDO POR CAMERINA TORRERO ELIZALDE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN REVISIÓN
147/92

PROMOVIDO POR ELDA BEATRIZ VILLAMIL SOLIS DE CAMARA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN
1122/92

PROMOVIDO POR SONO VISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN
1126/92

PROMOVIDO POR JUAN CANSECO SÁNCHEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 17

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO JORGE L. RICO RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE
24/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
NÚMERO 18

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO - MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTE DE INEJE
N DE SENTEN--
42/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 444/87, PROMOVIDO POR MATIL DE ORTEGA DE GARCÍA, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR EL JUICIO DE AMPARO DE REFERENCIA AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

BO EN REVISIÓN
75/93

PROMOVIDO POR DELAMAIN GUAJARDO MARY, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SETENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE EL PRESENTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, -- FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 19

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

BO EN REVISIÓN
1351/92

PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ HURTADO MARÍN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -- FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EDIMIENTO
204/93

FORMULADO POR MIRALA NADER JACOBO DE EL KHOURI



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

Y JORGE NADER JACOBO, EN CONTRA DEL LICENCIADO VICTOR -
ISLAS DOMÍNGUEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRI-
BUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, -
PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 708/93, PROMOVIDO POR
LOS MISMOS ALEGANTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IN-
FUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTIÓN E IMPONER MULTA A CA-
DA UNO DE LOS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE N\$2,568.60.
PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINIS-
TRO PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPON-
DIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIÓ POR TÉRMINADA LA SESIÓN
A LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITÁNDOSE A -
LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA -
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ TRI-
NIDAD LANZ CÁRDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICEN-
CIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.



SENA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIEN-
DO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA QUIN-
CE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE --
REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CE-
LEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDEN-
TE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, -
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ Y MIGUEL MONTES GARCÍA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESI-
DENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA
SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DEL MES EN --
CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMI-
DAD DE CUATRO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR
EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE --
EXPRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY,
SE RETIRABA, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, LA COMPE--
TENCIA CIVIL NÚMERO 185/93.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA
SALA DIÓ CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS AIS-
LADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIALES

20/93

INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. ES IMPROCEDENTE -
ESTE INCIDENTE SI A LA FECHA DE SU FORMULACIÓN EXISTE
PRINCIPIO DE EJECUCIÓN.

21/93

ATRACCIÓN, FACULTAD DE. PUEDE EJERCITARSE -
POR LA TERCERA SALA AL RESOLVER RECURSOS DE REVISIÓN -
EN MATERIA DE CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES O DE REGLA--



MENTOS.

22/93

ATRACCIÓN. DEBE EJERCERSE ESA FACULTAD POR LA SUPREMA CORTE, RESPECTO DEL ACTO DE APLICACIÓN DE UNA LEY SI SOBRESEE EN CUANTO A ESTÁ POR DEMOSTRARSE-- QUE LA RECLAMÓ EN JUICIO ANTERIOR EN EL QUE SE LE OTORGÓ EL AMPARO.

23/93

REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO. MATERIA DEL INCIDENTE RELATIVO.

24/93

INCONFORMIDAD. ES IMPROCEDENTE SI EN ELLA - SE IMPUGNA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA AUTORIDAD RESPONSABLE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO.

25/93

INCONFORMIDAD PREVISTA POR EL ARTÍCULO 105 - TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AMPARO. EL TERCERO PERJUDICADO CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA.

26/93

COMPETENCIA FEDERAL. SE SURTE CUANDO ASÍ - LO DETERMINE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA LEY O DECRETO DE CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SIN QUE ELLO SUCEDA CUANDO SE HAGA EN DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL.

27/93

REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO. INCIDENTE - DE. QUEDA SIN MATERIA SI EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEJA SIN EFECTO EL ACTO QUE LE DIÓ ORIGEN.

28/93

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN EN DEMANDAS DE AMPARO INDIRECTO. CUANDO NO EXISTEN DEBE SOBRESEERSE --



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

EN EL JUICIO Y NO NEGAR EL AMPARO.

29/93

IMPROCEDENCIA ESTUDIO OFICIOSO EN LA REVISIÓN
DE MOTIVOS DE, DIVERSOS A LOS ANALIZADOS POR EL INFERIOR.

30/93

TRIBUNALES AGRARIOS. SON AUTORIDADES SUBSTITU
TAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN EL CUMPLI
MIENTO DE EJECUTORIAS DE AMPARO RELACIONADAS CON ACUER--
DOS DOTATORIOS DE TIERRAS.

31/93

CAUSAHABIENTE SUBARRENDATARIO, FALTA DE INTE--
RÉS JURÍDICO PARA PROMOVER JUICIO DE AMPARO.

32/93

LAUDO ARBITRAL, ACUERDOS DE HOMOLOGACIÓN Y EJE
CUCIÓN DEL. PROCEDE EN SU CONTRA EL JUICIO DE AMPARO IN
DIRECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114, FRACCIÓN III, DE
LA LEY DE AMPARO, Y NO EL DIRECTO A QUE ALUDE EL 158 DEL
MISMO ORDENAMIENTO.

33/93

ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA DE COMPRA-
VENTA. EL DERECHO DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR RESPECTO --
DEL BIEN OBJETO MATERIA DEL CONTRATO NO ES UN HECHO CONS
TITUTIVO QUE DEBE PROBARSE POR EL ACTOR.

34/93

REVISION DE OFICIO. PROCEDE RESPECTO DE SEN--
TENCIAS DICTADAS EN JUICIOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE
LAS PERSONAS INDEPENDIENTE DEL SENTIDO DE AQUELLAS. (In
terpretación del artículo 524 del Código de Procedimien
tos Civiles para el Estado de Veracruz).

35/93

IMPEDIMENTO. EL DESISTIMIENTO EN EL MISMO ES
IMPROCEDENTE.



36/93

ENDOSO DE UN TÍTULO DE CRÉDITO. REQUISITOS QUE DEBE SATISFACER, CUANDO LO HACE UNA PERSONA MORAL.

37/93

CONTRADICCIÓN DE TESIS. ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA QUE SE FORMULA RESPECTO DE RESOLUCIONES EN LAS QUE EL PROBLEMA JURÍDICO ABORDADO ES DIFERENTE Y DE LO SOSTENIDO EN ELLAS NO DERIVA CONTRADICCIÓN ALGUNA.

38/93

CONTRADICCIÓN DE TESIS. PARA QUE SE GENERE SE REQUIERE QUE UNA TESIS AFIRME LO QUE LA OTRA NIEGUE O VICEVERSA.

39/93

IMPEDIMENTO. CUANDO EN EL SE ALEGA LA EXISTENCIA DE ENEMISTAD MANIFIESTA DEBE SUSTENTARSE EN HECHOS O ACTITUDES EVIDENTES Y NO EN SIMPLES INFERENCIAS.

40/93

COMODATO. CORRESPONDE AL ACTOR DEMOSTRAR SU EXISTENCIA Y NO DEDUCIRLA EL JUZGADOR, POR EXCLUSIÓN, -- DEL EXAMEN DE OTRAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE NO DEMOS--TRÓ EL DEMANDADO.

41/93

ACCIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR FALTA DE PAGO PUNTUAL DE LA RENTA. HECHOS CONSTITUTIVOS QUE DEBE PROBAR EL ACTOR, CUANDO NO SE SEÑALA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

T E S I S A I S L A D A S

LXII/93

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. EL TÉRMINO PA--RA SU INTERPOSICIÓN, CUANDO EL DEMANDADO LA HACE VALER COMO EXCEPCIÓN DILATORIA, EN UN JUICIO ORDINARIO, ES EL MISMO QUE EL PREVISTO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMAN--DA. (LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL).



LXIII/93

EJECUTORIA DE AMPARO. NO LA CUMPLE LA AUTORIDAD RESPONSABLE CUANDO SE LIMITA A REPETIR LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA MISMA, PERO SIN DICTAR LOS ACUERDOS PERTINENTES.

LXIV/93

INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. SI EL JUEZ DE DISTRICTO LA TUVO POR CUMPLIDA SIN HABER AGOTADO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE AMPARO, DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS PARA QUE SUBSANE ESA OMISIÓN, SI EN LA INCONFORMIDAD LA SUPREMA CORTE ESTIMA QUE LA EJECUTORIA NO SE HA CUMPLIDO.

LXV/93

COMPETENCIA CIVIL. SE SURTE EN FAVOR DE UN JUEZ DEL ORDEN COMÚN Y NO DE UNO DEL ORDEN FEDERAL, CUANDO SE EJERCITA UNA ACCIÓN DE TIPO CIVIL, EN UNA VÍA DE IGUAL NATURALEZA, FUNDADA EN LEYES LOCALES, EN CONTRA DE UN NÚCLEO DE POBLACIÓN EJIDAL O DE EJIDATARIOS.

LXVI/93

CLAUSURA. AFECTA EL INTERÉS JURÍDICO DEL PARTICULAR, LEGITIMÁNDOLO PARA COMBATIR EL AMPARO LOS PRECEPTOS CON BASE EN LOS CUALES ÉSTA SE DECRETÓ, AUNQUE NO ACREDITE CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESPECTIVA.

LXVII/93

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. NO EXCEDE A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL AL CREAR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE COMO Ó R G A N O



DESCONCENTRADO Y DOTARLO DE FACULTADES COERCITIVAS.

LXVIII/93

REVISIÓN. DEBE DESECHARSE LA ADHESIÓN DE TAL RECURSO HECHA VALER POR QUIEN AFIRMA TENER FACULTADES - PARA REPRESENTAR A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SI NO MINIFIESTA QUE LO HACE EN SU AUSENCIA.

LXIX/93

COMPETENCIA. VÍA Y ACCION CIVILES. CORRES--PONDE AL JUEZ DEL FUERO COMÚN QUE PREVINO DECIDIR, ME--DIANTE EL DEBIDO PROCESO LEGAL, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS QUE SE INTENTAN EN CONTRA DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN - EJIDAL O DE EJIDATARIOS Y, EN SU CASO, SOBRE LA VALIDEZ DE LA PRETENSIÓN DEDUCIDA, SIN QUE SEA POSIBLE CAMBIAR, EN UN CONFLICTO COMPETENCIAL, LA VIA Y LA ACCIÓN EJERCI--TADAS POR EL ACTOR.

LXX/93

ALUMBRADO PÚBLICO. EN CUMPLIMIENTO DE UNA - EJECUTORIA DE AMPARO CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DEVOL--VER LAS CANTIDADES CUBIERTAS POR EL DERECHO RELATIVO - (LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRE--RO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1991.)

LXXI/93

INTERÉS JURÍDICO EN EL JUICIO DE AMPARO. NO PUEDE INFERIRSE NECESARIAMENTE DEL RECONOCIMIENTO DE - UN ACTO EXPROPIATORIO LA EXISTENCIA DE LOS ACTOS RECLA--



MADOS HECHO POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN SUS INFOR
ME S JUSTIFICADOS.

LXXII/93

IMPEDIMENTO. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL ALEGAN
TE, EN EL MISMO ASUNTO Y RESPECTO DEL MISMO MAGISTRADO, -
HAYA FORMULADO CON ANTERIORIDAD UN DIVERSO IMPEDIMENTO DE
CLARADO INFUNDADO, NO ACREDITA, POR SÍ SOLA, LA ENEMISTAD
MANIFIESTA HECHA VALER.

LXXIII/93

INTERÉS JURÍDICO EN EL AMPARO CONTRA LA LEY QUE
ESTABLECE EL IMPUESTO PREDIAL CON MOTIVO DE SU VIGENCIA.-
ES SUFICIENTE PARA ACREDITARLO EL RECIBO DE PAGO DE DICHO
IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ÉSTAS ÚL-
TIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS --
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN
DE DICHAS TESIS AISLADAS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LAS -
RESOLUCIONES EN LAS QUE SE SUSTENTÓ JURISPRUDENCIA EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LAS DE JURIS
PRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS
DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN
1395/93

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA SUSANA
ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD --
LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR ELÉCTRICA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL --



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO -
PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN
EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1350/93

PROMOVIDO POR MARÍA TERESA ALONSO GARCÍA, --

CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORDA--
DES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRI
DA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIE
RE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO

179/93

FORMULADO POR ROSALBA BRANDI GARZA, EN LO PER

SONAL Y COMO REPRESENTANTE DE ILUMINE DE MONTERREY, SO--
CIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL LICENCIADO ARTURO SÁNCHEZ
FITTA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIA
DO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPA-
RO 253/93, PROMOVIDO POR LA EMPRESA DE REFERENCIA. EL -
PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E
IMPONER MULTA A CADA UNO DE LOS ALEGANTES POR LA CANTI--
DAD DE N\$2,568.60. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIE
RE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VO
TOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO SABI-
NO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINI-
DAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO
(FACULTAD DE
ATRACCIÓN)
1798/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA, CONTRA AC
TOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIR-
CUITO. EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA FACULTAD DE ATRAC



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO
FACULTAD DE
ATRACCIÓN)

1818/93

INCIDENTE DE INE
CUCIÓN DE SEN-
ENCIA.

18/70

LISTA NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN

73/93

CIÓN PARA CONOCER DEL REFERIDO JUICIO AL QUE LE CORRESPON
DIÓ EL NÚMERO 238/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL CO-
LEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI-
DAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRA
RIA Y EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS --
MEXICANOS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL
DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL MENCIONADO JUICIO AL --
QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 239/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO --
TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A --
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO --
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO
TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 904/67, PROMOVIDO --
POR MARÍA DE JESÚS NIÑO DE ARMENGOL, ANTE EL JUEZ DE DIS-
TRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DE--
CLARAR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE EN CUESTIÓN. PUESTO A --
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO --
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO GA----
BRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINI
DAD LANZ CÁRDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR JUAN CHAVERO OLGUÍN, CONTRA AC--
TOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL ---
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA EN LA MATERIA DE LA
REVISIÓN; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCU--



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE
JURISDICCIONES

30/92

SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL, TODOS DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN POR UNA PARTE POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y TERCERO, Y POR OTRA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, TODOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y QUE DEBE PREVALECEER LA TESIS SUSTENTADA POR EL REFERIDO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, CON EL RUBRO "SOCIEDAD LEGAL PREVISTA POR EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO. BIENES QUE LA INTEGRAN". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO
(FACULTAD DE
ATRACCIÓN)

1799/93

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ANTES MENCIONADO, AL QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 237/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN REVISIÓN DE LA NACIÓN.

AMPARO EN REVISIÓN

1357/93

PROMOVIDO POR GAR-PA, SERVICIOS DE CULIACÁN, - SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL -- CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO -- PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO; Y NEGAR DICHO AMPARO EN LOS TÉRMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR -- UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL C. RODRÍGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1357/93

PROMOVIDO POR SILVIA SÁNCHEZ BECERRIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL - PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA - MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y CON LA SALVEDAD QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1614/93

PROMOVIDO POR JOSÉ SANTILLANA AGUILAR, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE LA SALA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE - LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE

10/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR UNA PARTE POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TO Y POR LA OTRA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA DENUNCIA RESPECTIVA, DEBIÉNDOSE REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL PLENO PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRÁMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN ACUERDO 1/88 DEL REFERIDO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACIÓN Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NÚMERO 6

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA
CIVIL 184/93

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y EL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE IRAPUATO, GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ SEÑALADO EN PRIMER LUGAR DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 924/90, PROMOVIDO POR DANIEL SALAZAR VELAZCO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1143/93

PROMOVIDO POR RENE CRISTOBAL GARCÍA GALEANA, -- CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NO SOBRESEER EN EL JUICIO DE QUE SE TRATA EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO; SOBRESEER EN EL PROPIO JUICIO CONFORME AL TERCERO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD INDICADA EN EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

AMPARO EN REVI-

SIÓN

1412/93

PROMOVIDO POR JUANA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, CON-
TRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.
EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN -
LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NO SOBRESEER EN EL JUICIO DE
AMPARO DE QUE SE TRATA EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PUN-
TO RESOLUTIVO; DEJAR INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DICTADO
EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; Y NEGAR
EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU-
BIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS.

ATA NÚMERO 7

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO E. --
GUSTAVO NÚÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SER--
GIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1225/93

PROMOVIDO POR RAMÓN TOLEDO CONTRERAS, CONTRA
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN;
Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE EL -
PRESENTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1547/93

PROMOVIDO POR FERTILIZANTES MEXICANOS, SOCIE-
DAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE --
SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVO--
CAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN; Y NEGAR EL AMPARO SO-
LICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL
MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, A FIN DE EXPLICAR LA CAU-
SA POR LA QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO QUE, EN ---
ESENCIA, HIZO CONSISTIR EN QUE ES FUNDADO EL CONCEPTO DE
VIOLACIÓN TRANSCRITO EN LA PÁGINA 30 DEL PROYECTO, SU---
PUESTO QUE NO ES POSIBLE DESTINAR EL GASTO A UN ORGANIS-



MO QUE AUN NO SE HA FORMADO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

NÚMERO 8

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNAGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

1626/93

PROMOVIDO POR ABARROTES DEL VALLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 9

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO MARIO VALLEJO HINOJOSA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO

207/93

FORMULADO POR INVERSIÓN REGION MONTAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS LEANDRO FERNÁNDEZ CASTILLO, ARTURO BAROCIO VILLALOBOS Y ENRIQUE ARIZPE NARRO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN 149/93, PROMOVIDO POR LA MISMA EMPRESA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL MENCIONADO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A DI-



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CHA EMPRESA POR LA CANTIDAD DE N\$1,399.65. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, PARA MANIFESTAR QUE MODIFICABA EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO DE PROPONER QUE SE LE IMPONGA AL PROMOVENTE EL MÁXIMO DE LA MULTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE AMPARO, EN LUGAR DE LA MEDIA COMO SE PROPONÍA; POR LO QUE EN ESOS TÉRMINOS PRESENTÓ EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ETA NÚMERO 11

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL

121/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, Y EL JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 229/93. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1221/92

PROMOVIDO POR MAQUECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVI-
SIÓN

1288/93

PROMOVIDO POR MANUEL PAVÓN BAHAINÉ, CONTRA AC-
TOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES EL ---
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y
QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE
GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI-
DAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1315/92

PROMOVIDO POR MARAÑÓN VIAJES DE MÉXICO MARA--
NÓN TOURS OF MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIA-
BLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTO-
RIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE -
LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA
EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. ---
PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 12

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO EVA--
RISTO CORIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MI---
GUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1313/92

PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE RENÉ BOUCHOT, CON-
TRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTAN-
CIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL --
JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DIS-
CUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO --
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1330/92

PROMOVIDO POR TRANSPORTACIONES DE PASAJEROS
AEROPUERTO EN SERVICIO ACAPULCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CA
PITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL ADMINISTRADOR FISCAL -



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ESTATAL NÚMERO UNO EN ACAPULCO, GUERRERO, Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1034/93

PROMOVIDO POR CEMENTOS PORTLAND NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1170/93

PROMOVIDO POR ALEJANDRA LARA BUENO, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA NO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JORGE ALFREDO MONJARDÍN LÓPEZ, AUTORIZADO POR LA QUEJOSA PARA OIR NOTIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS;



PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO DEL DISTRITO FEDERAL
CORTÉ DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

PRIMERO DIRECTO
FACULTAD DE -
ATRACCIÓN)

1925/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS, -
CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SE-
GUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA -
SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RE-
FERIDO JUICIO, AL QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 225/93,
DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SE-
GUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PRIMERO DIRECTO
FACULTAD DE
ATRACCIÓN)

1800/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA, CONTRA AC-
TO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIR-
CUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA EJER-
ZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL INDICADO --
JUICIO, AL QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 220/93, DEL ÍN-
DICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO -
CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE -
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PRIMERO DIRECTO
FACULTAD DE
ATRACCIÓN)

1819/93

PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE LA REFORMA ---
AGRARIA Y EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNI-
DOS MEXICANOS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SA-
LA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUI-
CIO EN CUESTIÓN, AL QUE LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 221/93,
DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SE-
GUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE,
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CIÓN DE SENTENCIA

42/83

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO
TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 868/75, PROMOVIDO -
POR ALFREDO LUEVANO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETA-
RIO GENERAL DE LA UNIÓN MEXICANA DE MARIACHIS DEL DISTRI-
TO FEDERAL, ASOCIACIÓN CIVIL, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE --



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDE--
RAL. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR LOS AUTOS RELATIVOS A -
DICHOS JUICIOS AL JUZGADO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFEC--
TOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DIS--
CUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 15

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA LICENCIADA MARÍA
DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MI--
GUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISIÓN

1233/92

PROMOVIDO POR FITZGERALD CERDA CÓRDOVA, CON--
TRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y COMPETENCIA DE
ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE -
DERIVA ESTE TOCA; Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL CO--
LEGIADO QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.
PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO --
PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIÓ POR TERMINADA LA SE--
SIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CI--
TÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERI--
FICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE
PRÓXIMO.





PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA

MA CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION,

QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ TRI
NIDAD LANZ CÁRDENAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LI--
CENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

[Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. L. 76."]

[Handwritten signature in blue ink]

PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION



SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NÚMERO 41

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1993

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL,
SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA --
PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES,
SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELE-
BRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE
JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SER-
GIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ Y MIGUEL MONTES GARCÍA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESI-
DENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA
SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE NOVIEM--
BRE ÚLTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR -
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA -
SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AIS-
LADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIALES

42/93

INHIBITORIA, SU EXTEMPORANEIDAD PUEDE EXAMINAR
LA LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN AL RESOLVER EL CONFLICTO RELATIVO.

43/93

SOCIEDAD LEGAL PREVISTA POR EL CÓDIGO CIVIL --
DEL ESTADO DE JALISCO. BIENES QUE LA INTEGRAN.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TESIS AISLADAS

LXXIV/93

ATRACCIÓN, FACULTAD DE. PROCEDE EJERCITARLA EN UN JUICIO DE AMPARO DIRECTO SI LA TERCERA SALA YA DETERMINO QUE EL ASUNTO REVISTE PARTICULARIDADES EXCEPCIONALES QUE LA JUSTIFICAN EN UN JUICIO DE AMPARO PREVIO EN EL QUE HIZO USO DE TAL FACULTAD.

LXXV/93

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. ES PROCEDENTE SI LA LEGISLACIÓN DE UN ESTADO AUTORIZA SU PROMOCIÓN POR ESTA VÍA Y LA DE OTRO NO. (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO Y GUANAJUATO).

LXXVI/93

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. EL TÉRMINO PARA PLANTEARLA, CUANDO SE PROMUEVE EN RAZÓN DE LA ACUMULACIÓN A UN JUICIO SUCESORIO, VENCE HASTA LA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN ESTE PROCEDIMIENTO. (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO Y GUANAJUATO).

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ÚLTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA PÚBLICACIÓN DE DICHAS TESIS AISLADAS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE SUSTENTÓ JURISPRUDENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LAS DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO
221/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CABALLERO CÁRDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MA



PREMIERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

IMPEDIMENTO

22/93

IMPEDIMENTO

23/93

LISTA NÚMERO 3

COMPETENCIA CIVIL

227/93

TERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 5705/93, PROMOVIDO POR JAVIER SÁNCHEZ FELIPES. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 391/93, PROMOVIDO POR ROSA MARÍA SALAS VALLE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO QUE SE MENCIONA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMULADO POR EL MAGISTRADO FRANCISCO JOSÉ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 854/93, PROMOVIDO POR JUAN PABLO OCHOA GARCÍA DE QUEVEDO. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO REFERIDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA LA PROPOSICIÓN SIGUIENTE: QUE SE VEAN EN PRIMER LUGAR LOS ASUNTOS A QUE SE REFIEREN LAS LISTAS NÚMEROS 3, 4, 5 Y 6, Y AL ÚLTIMO LOS QUE SE INDICAN EN LA LISTA NÚMERO 2. LA PROPOSICIÓN QUE SE SEÑALA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PROYECTO



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

TA NÚMERO 4

ARO EN REVISIÓN

869/92

PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ FEDERAL ANTES MENCIO
NADO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CUM-
PLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA NÚMERO 571/92. PUESTO A -
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA
GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MI
GUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN

971/92

PROMOVIDO POR ROMUALDO CANTÚ MORALES, CONTRA -
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTO
RIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL -
JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A -
DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

1013/92

PROMOVIDO POR VÍCTOR RAÚL MERCADO MEXIA Y ----
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DE--
CLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIE-
RE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

1092/92

PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDA-
DES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INS
TANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUI



PREMIER CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

- 5 -

CIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DIS-
CUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

189/92

PROMOVIDO POR RAMIRO GUERRERO PUENTE Y OTRO, -
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDA--
DES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INS-
TANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUI-
CIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DIS-
CUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

109/90

PROMOVIDO POR ACCO MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA ---
UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR
LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTEN-
CIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE
TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APRO-
BADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA
DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MI-
GUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO

118/93

FORMULADO POR FROYLAN LÓPEZ SÁNCHEZ, EN SU CA-
RÁCTER DE APODERADO DE PÉREZ CHOW Y ASOCIADOS, SOCIEDAD
ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA LICENCIADA ADRIANA ALICIA BARRE-
RA OCAMPO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL CO-
LEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONO-
CER DEL JUICIO DE AMPARO 3191/91, PROMOVIDO POR LA EMPRE-
SA DE REFERENCIA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO
DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA TANTO A FROYLAN LÓPEZ
SÁNCHEZ COMO A LA EMPRESA MENCIONADA POR LA CANTIDAD DE
N\$2,568.60, A CADA UNO DE ELLOS. PUESTO A DISCUSIÓN, --





SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, EL MINISTRO PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, DECLARÓ UN RECESO PARA CONTINUAR LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, INTEGRADA LA SALA CON LOS MINISTROS SEÑALADOS AL PRINCIPIO Y, -- ADEMÁS, CON LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA, CONFORME A LA DESIGNACIÓN QUE A SU FAVOR HIZO EL PLENO -- DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN ACUERDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE INTERVENGA EN LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIAL NÚMERO 109/91, SUSCITADO ENTRE LA JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SE IDENTIFICA EN LA LISTA NÚMERO DOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA.

NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO -- HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL

09/91

ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DE CLARAR COMPETENTE A LA JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 251/88, PROMOVIDO POR BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA. PREVIAMENTE A PONERLO A DISCUSIÓN, EL -- MINISTRO PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, HIZO -- UNA EXPOSICIÓN DE LO SUCEDIDO EN ESTE ASUNTO DESDE LA --



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PRIMERA OCASIÓN EN QUE ESTA SALA ACORDÓ REMITIRLO AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, HASTA AQUELLA EN QUE, POR HABERSE DECLARADO INCOMPETENTE ESTE ÚLTIMO, LO REMITIÓ A LA TERCERA SALA EN EL CUAL EN SESIÓN DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA SOLICITO SU APLAZAMIENTO. PUNTUALIZÓ, ADemás, QUE EL TEMA QUE SE CONSIDERÓ DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO EN DICHA SESIÓN FUE EL RELATIVO A SI EXISTIA UN CONFLICTO COMPETENCIAL CORRECTAMENTE PLANTEADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HICIERON USO DE LA PALABRA TODOS LOS MINISTROS QUE INTEGRABAN LA SALA, EXPRESANDO EN TÉRMINOS GENERALES LO SIGUIENTE:

LA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA, NARRÓ UNA SINTESIS DE LO QUE OCURRIÓ LA OCASIÓN ANTERIOR EN QUE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO Y, ADEMÁS, EXPRESÓ QUE SU POSTURA ES LA QUE SOSTENIA EL PROYECTO.

LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y MIGUEL MONTES GARCÍA MANIFESTARON QUE NO EXISTIA CONFLICTO COMPETENCIAL.

EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, EXPUSO QUE LO HABIAN CONVENCIDO LAS ARGUMENTACIONES DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y MIGUEL MONTES GARCÍA, POR LO QUE ESTABA DE ACUERDO EN QUE NO EXISTIA CONFLICTO.

EL MINISTRO PONENTE SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, MANIFESTO QUE COMO ESTIMABA QUE SI EXISTIA EL CONFLICTO DE QUE SE TRATA, SOSTENIA SU PROYECTO.

AGOTADA LA DISCUSIÓN EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA CUESTIÓN CONCERNIENTE A SI EXISTÍA CONFLICTO COMPETENCIAL CORRECTAMENTE PLANTEADO, APROBÁNDOSE QUE NO, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y MIGUEL MONTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

GARCÍA, EN CONTRA DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ Y FAUSTA MORENO FLORES; Y, CONSECUENTEMENTE, SE ORDENÓ DEVOLVER LOS AUTOS ORIGINALES AL JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. LA SEÑORA MINISTRA SOLICITÓ QUE SUS ARGUMENTOS SE AGREGARAN A LA RESOLUCIÓN COMO VOTO PARTICULAR; PETICIÓN QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

POR OTRA PARTE, SE COMISIONÓ AL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA PARA QUE PROCEDIERA A EFECTUAR EL ENGROSE, MISMO QUE SE SOMETERIA A APROBACIÓN DE LOS MINISTROS QUE INTERVINIERON EN LA RESOLUCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, AL HABERSE CONCLUIDO LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO PARA EL QUE FUE DESIGNADA LA SEÑORA MINISTRA FAUSTA MORENO FLORES DE CORONA POR EL TRIBUNAL PLENO, LE AGRADECIA SU VALIOSA COLABORACIÓN. ASIMISMO INDICÓ QUE, DEBIDO A LO AVANZADO DE LA HORA, SE APLAZABA LA VISTA DEL AMPARO EN REVISIÓN 433/93, PROMOVIDO POR ISIDRO HERNÁNDEZ GARCÍA, CUYA VOTACIÓN SE ENCUENTRA EMPATADA, Y EN EL QUE POR DESIGNACIÓN DEL MISMO PLENO INTERVENDRÁ EL MINISTRO CARLOS DE SILVA NAVA, ASUNTO QUE SE LISTARÁ NUEVAMENTE PARA EL PRÓXIMO MES DE ENERO.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA -
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ TRI-
NIDAD LANZ CÁRDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICEN-
CIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ. QUE DA FE.

PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION